



COOPERATIVA
fondesurco

compadre del progreso

MEMORIA ANUAL

2024

ÍNDICE



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Página 3



CARTA DEL PRESIDENTE

Página 5



PLANA GERENCIAL

Página 7



ENTORNO ECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO

Página 10



NUESTRA COOPERATIVA

Página 14



HECHOS DE IMPORTANCIA

Página 19



RESULTADOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA

Página 21



GESTIÓN DE DESEMPEÑO SOCIAL Y AMBIENTAL

Página 30



MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Página 38



MEMORIA DEL COMITÉ DE RIESGOS

Página 42



MEMORIA CONSEJO DE VIGILANCIA

Página 46



MEMORIA DEL COMITÉ ELECTORAL

Página 50



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Página 52

RUMI
EST DEL

1

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del desarrollo del negocio de la Cooperativa Fondesurco durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.



Marco Paredes Torres
Presidente del Consejo de Administración

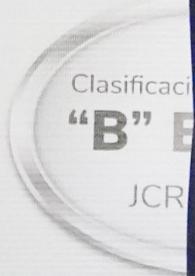
ATIVA
rco



COOPERATIVA
fondesorco

COOPERATIVA
progreso

ia
y AFP



ATIVA
CO



2

CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE

La economía peruana se está recuperando de la contracción del año previo, que respondió a choques climatológicos adversos, protestas sociales y una desconfianza en el sector empresarial. El año 2024, la economía se expandió en un 3.2%, lo cual se sustentó en el incremento de la inversión pública, la mejora de la confianza del sector empresarial, y el relajamiento de las condiciones monetarias por parte del BCRP, luego de volver al rango meta. Asimismo, la mayor producción de los sectores primarios, especialmente la minería metálica, pesca y su manufactura asociada, como también el sector de construcción contribuyen al alza en el indicador de crecimiento. Sin embargo, este crecimiento no es suficiente debido a que, en el ámbito social, la pobreza sigue siendo un tema crítico en vista que en 2022 y 2023 el avance en la reducción de la pobreza se estancó, e incluso se registraron retrocesos en algunas regiones. En el año 2023, la pobreza monetaria afectó al 29.0% de la población del país y aumentó en 1.5 puntos porcentuales respecto al año 2022 (27.5%), eso significó un retroceso de una década sobre este indicador social, afectando principalmente a las zonas rurales y a la población informal, que representa más del 70% de la fuerza laboral.

Por otro lado, el sistema financiero peruano ha demostrado resiliencia, aunque no ha estado exento de desafíos, dado que, en el 2024, como ningún otro periodo, se intervino a 2 entidades financieras una de ellas una Caja municipal de ahorro y crédito y la otra una Financiera, asimismo se realizó la venta de la financiera Crediscotia, una operación poco habitual en nuestro sistema y que destaca debido a que los niveles de morosidad de dicha institución micro financiera eran elevados, aunado a ello, el sector cooperativo también tuvo importantes desafíos como el de la intervención de 32 cooperativas por lo que al cierre del 2024 se cuenta con 242 entidades.

Aun en este contexto la cooperativa Fondesurco logró

resultados importantes en el 2024, entre ellos: la utilidad neta acumulada (S/ 51,339) cuyo desempeño viene mejorando desde el 2023, el crecimiento de la cartera la cual cerró con un saldo S/ 92,688,470, que significa un crecimiento de 1.37% con respecto al 2023; indicadores como el ROE y ROA tuvieron una evolución positiva, esto desde el 2023, lo que demuestra una recuperación sostenida, luego de resultados negativos obtenidos el 2021 y 2022. Aunado estos resultados positivos, se suma la entrada en vigencia del Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC), por lo que los ahorros de nuestros más de 18 mil ahorristas se encontraran cubiertos, lo cual genera una mayor confianza en ellos, así como los resultados del reciente rating financiero B estable y el rating social DS2 obtenidos.

Finalmente, la Cooperativa Fondesurco se plantea para el próximo periodo un crecimiento orgánico con el control de la morosidad, una mayor captación de ahorros y establecer alianzas estratégicas con stakeholders nacionales y/o extranjeros. Asimismo, desde el Consejo de Administración reiteramos nuestro compromiso por una gestión transparente poniendo en práctica el buen gobierno corporativo, así como seguir contando con la responsable participación de colaboradores, funcionarios y directivos, que permitan seguir contribuyendo al progreso de nuestros socios con servicios de calidad y en función a los principios y valores del cooperativismo, así como cumplir fielmente con lo establecido por el ente regulador.

Arequipa, febrero 2025



Marco Paredes Torres
Presidente del Consejo de Administración





3

PLANA GERENCIAL

Pamela Y. Mamani Malpica
Gerente de Finanzas



Jesús H. Macedo Cárdenas
Gerente de Administración



Carlos A. Márquez Moscoso
Gerente General



Alex Eguiluz Rodríguez
Gerente de Negocios



PLANA GERENCIAL



Carlos A. Márquez Moscoso
Gerente General

Licenciado en Economía y Magíster en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), becado en el 2do Diplomado de Inclusión Financiera de la CAF en 2022. Con más de 18 años de experiencia como consultor en empresas públicas, privadas y programas multilaterales, ha desempeñado diversos roles en Fondesorco, entre ellos, como parte del proyecto “Mejorando el alcance de Servicios Financieros Rurales del Sur del Perú – MÁS RURAL”, donde fue Asistente Técnico Operativo y luego Jefe de Investigación, Desarrollo e Innovación. Además, ha sido Consultor Juvenil para el Banco Mundial en el Programa Voces Nuevas. Asimismo es catedrático universitario y actualmente se desempeña como Gerente General de la COOPAC Fondesorco.



Alex Eguiluz Rodrigues
Gerente de Negocios

Abogado con segunda especialidad en Gerencia Financiera y Gestión de Riesgos. Con más de 29 años de experiencia en el sector financiero, ha desempeñado cargos de alta responsabilidad, como Gerente de Negocios, Gerente Comercial, Gerente de Supervisión de Créditos y Cobranzas, y Gerente de Desarrollo. Es egresado de una Maestría en Derecho Civil y también ha cursado una Maestría en Derecho Empresarial, además de estudios concluidos en un MBA de la escuela de Post Grado Neumann. Su trayectoria académica incluye experiencia docente en instituciones como el Instituto de Formación Bancaria IFB, ASBANC, la Universidad de Tarapacá de Chile, y la Universidad Tecnológica del Perú. Actualmente, ocupa el cargo de Gerente de Negocios en Coopac Fondesorco, donde continúa aportando su amplia experiencia y liderazgo al desarrollo de la cooperativa.



Pamela Y. Mamani Malpica
Gerente de Finanzas

Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Santa María y Magíster en Finanzas por la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de 8 años de experiencia en riesgo crediticio y 3 años en riesgo de liquidez, mercado y prevención de lavado de activos. En los últimos 2 años, ha liderado la gestión de fondeo, ahorros, inversiones y el calce financiero en Fondesorco, además de formular y dar seguimiento al Plan Estratégico y Operativo de la institución. Posee certificación en Gestión Cuantitativa del Riesgo (CQRM) y especializaciones en instituciones como ESAN y Georgetown University. Actualmente es Gerente de Finanzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesorco.



Jesús H. Macedo Cárdenas
Gerente de Administración

Ingeniero Agrónomo de la Universidad Católica de Santa María, colegiado, con estudios de maestría concluidos en Economía – Formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión de la Universidad Nacional de San Agustín. Cuenta con más de 25 años de experiencia laboral en el sector público y privado. Dentro de ellos, 9 años dedicados al sector microfinanciero. Ha liderado proyectos regionales enfocados a los sectores productivo rural, poblaciones en pobreza y extrema pobreza. Actualmente ocupa el cargo de Gerente de Administración en la Cooperativa Fondesorco



4

ENTORNO ECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO

ENTORNO ECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO

4.1. Entorno económico

PBI

Según el INEI, entre diciembre 2023 a diciembre del 2024, la economía peruana se expandió en 3.33%, siendo la mayor tasa de crecimiento desde el 2021. Este crecimiento se vio influenciado principalmente por el desempeño del sector primario; destacando el sector pesca (24.9%); favorecidos por condiciones climáticas positivas, así como la mayor extracción de minerales, sector que creció un 2%. Respecto al sector no primario, se vio favorecido por el incremento de la demanda interna, donde destacan los sectores construcción (3.6%), servicios (3.3%), comercio (3%) y manufactura no primaria (2.5%)

Evolución PBI (2017-2024)

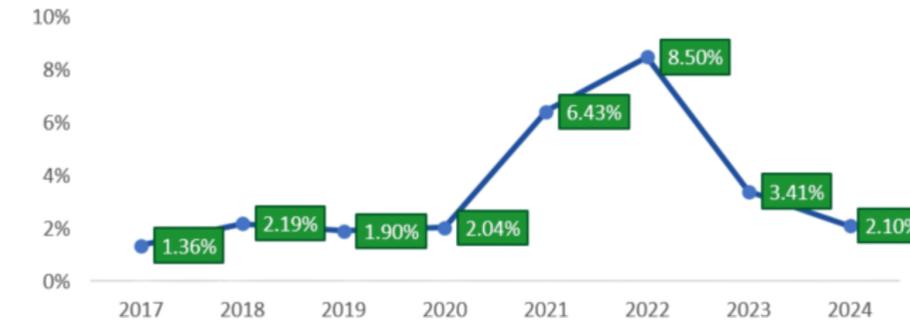


Fuente: BCRP | Elaboración: Propia

Inflación

En diciembre 2024, la inflación cerró en 2.1%, encontrándose dentro del rango meta luego de 3 años de estar fuera de este rango, y con una reducción de 38% del valor obtenido en el cierre del 2023. La reducción del índice de inflación fue influenciada por la reversión del alza de los precios de los alimentos del periodo 2023 cuando se tenía la presencia del fenómeno del niño, y la relativa estabilidad de los previos de los combustibles. Ello en el contexto de una política monetaria expansiva y que provoca un beneficio en la disminución de los costos financieros para nuestra institución y la economía en general.

Evolución de la inflación (2017 – 2024)



Fuente: BCRP | Elaboración: Propia

Tipo de cambio

El tipo de cambio cerró en 3.769 al término de diciembre del 2024, el incremento del valor del dólar respecto al año 2023 se debe a factores externos e internos, como la volatilidad en los mercados financieros por los resultados electorales de EE.UU., la reducción de la tasa de referencia y la labor del Banco Central para mantener al sol peruano como una de las monedas más sólidas y menos depreciadas en el globo, no obstante se espera una volatilidad por las políticas comerciales de EE.UU..

Evolución del tipo de cambio (2017 – 2024)



Fuente: BCRP | Elaboración: Propia

4.2. Sistema financiero

Composición entidades

A diciembre del 2024, el sistema financiero peruano estaba compuesto por 17 empresas de banca múltiple, 9 empresas financieras, 11 cajas municipales, 5 cajas rurales de ahorro y crédito, 5 Empresas de créditos, Banco de la Nación y del Banco Agropecuario. Cabe mencionar que el grupo de Cajas Municipales, y Empresas de Crédito se redujeron a 11 y 5 entidades respectivamente, a consecuencia de la intervención de la Caja Municipal Sullana en julio del 2024, debido a que la entidad incurrió en el causal de deterioro de su nivel de solvencia; esta causal también fue motivo de la intervención de la Financiera Credinka en setiembre del 2024. En el caso de las Empresas de Crédito, Inversiones La Cruz, modificó su denominación y actividades, enfocándose en el otorgamiento de préstamos con recursos propios, lo que la excluye de la regulación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Respecto al sistema cooperativista, al contrastar el número de cooperativas registradas inicialmente en el Registro Nacional de Cooperativas, y las cooperativas vigentes, es notoria la reducción de poco más de 170 en cerca de 5 años de implementada la regulación de parte de la SBS a las COOPAC. Esta intervención y disolución de la mayoría de las cooperativas, fue a causa de la pérdida total del capital social, dolo y/o por inactividad (al no remitir sus estados financieros en el plazo exigido); esta situación llevó a enfrentar un riesgo reputacional, para aquellas cooperativas que realizan una correcta gestión.

Al desagregar los datos por región, en Arequipa, en un inicio se contaba con 47 cooperativas, ubicándose en la tercera posición según el ranking por regiones; y a la fecha, según la última actualización de la superintendencia, se encuentran operando 21 cooperativas, generando que la región de Arequipa se encuentre como la segunda región con mayor presencia cooperativista a nivel nacional.

Composición por entidades del sistema financiero 2024

| Tipos de empresa | Número de Empresas |
|--|--------------------|
| Banca Múltiple | 17 |
| Empresas Financieras | 9 |
| Cajas Municipales (CM) | 11 |
| Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC) | 5 |
| Empresas de Crédito | 5 |
| Banco de la Nación | 1 |
| Banco Agropecuario (Agrobanco) | 1 |
| Cooperativas de Ahorro y Crédito | 242 |
| Total | 291 |

Según la "RELACIÓN DE COOPAC Y CENTRALES INSCRITAS EN EL REGISTRO DE COOPAC Y CENTRALES" publicada por la SBS, y actualizada a enero del 2025. Cabe resaltar que, al 01 de abril del 2019, fecha que vencía el plazo para la inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Cooperativas, la SBS recibió un total de 413 solicitudes para el registro COOPAC.

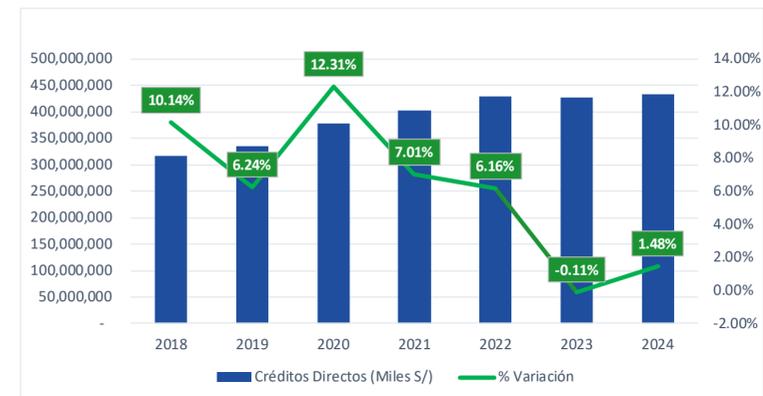
Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

Crédito

A diciembre del 2024, el saldo de créditos directos del sistema financiero alcanzó los S/ 433,960 millones, mostrando un crecimiento del 1.48% respecto al cierre del 2023. Este incremento (S/ 6.3 millones), se debe al desempeño de la cartera de las empresas de mayor tamaño, ya que tuvieron un mayor flujo de nuevos desembolsos en los sectores pesca, agricultura, servicios públicos, y construcción, los cuales han registrado una recuperación en los niveles de producción en el presente año según el BCRP.

El crecimiento logrado, en un contexto de recuperación en la actividad económica y el empleo, muestra que, las medidas implementadas por las entidades para una mejor selección de los deudores y el mayor énfasis en lograr una recuperación más eficiente de los créditos, fueron determinantes para mostrar altos indicadores de solvencia y liquidez, un considerable crecimiento en su oferta crediticia y una moderación en el riesgo de crédito; contribuyendo favorablemente en la gradual recuperación de la rentabilidad de las instituciones financieras.

Evolución del crédito en el sistema financiero



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

Captaciones

Por su parte los depósitos del sistema financiero alcanzaron los S/ 460,834 millones en el cierre del 2024, lo que representa un crecimiento anual de 9.59 %. Esta mayor captación de depósitos del público, se debe en mayor parte, a los retiros de fondos por parte de los afiliados del sistema privado de pensiones y a las competitivas tasas ofrecidas por las entidades, ya que la volatilidad e incertidumbre que perciben las personas en el país, incentivan a las personas a protegerse de manera previsora ante cualquier infortunio, mediante el ahorro.

Evolución de las captaciones en el sistema financiero

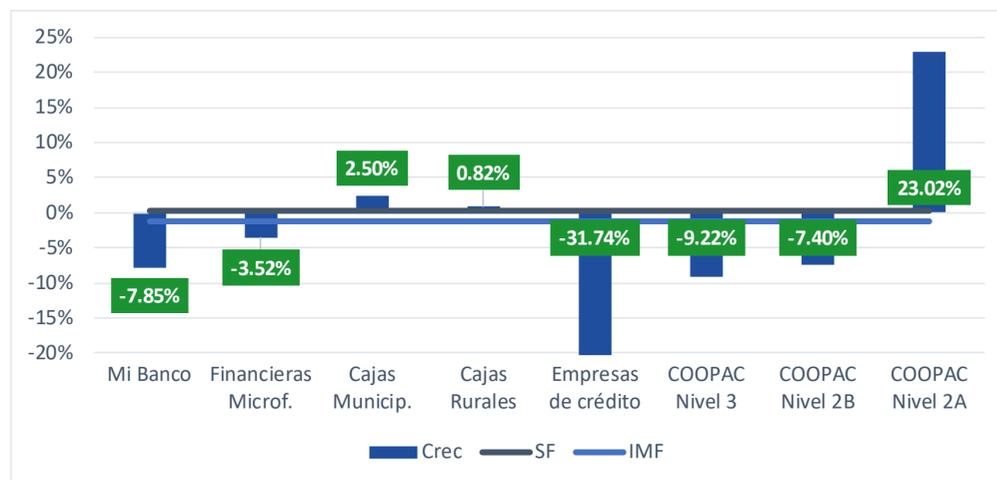


Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

Saldos por categorías en el sistema microfinanciero

Al analizar la cartera total de instituciones microfinancieras, encontramos que el sistema microfinanciero obtuvo un decrecimiento de 1.3% respecto al 2023. Esta reducción está representada mayormente por la reducción en la cartera de Mi Banco, las Empresas Financieras y las Cooperativas nivel 3 que, en términos absolutos, suman una reducción de S/ 1.94 millones, pero a pesar de esta reducción en sus carteras, por parte de Mi Banco como las Empresas Financieras terminaron el año con utilidades positivas. Por otro lado, las Cajas Municipales y las Cooperativas de nivel 2A, mostraron un crecimiento en conjunto de S/ 1.33 millones, sin embargo, este crecimiento no fue suficiente para compensar la reducción de sus similares en el año.

Crecimiento de cartera interanual



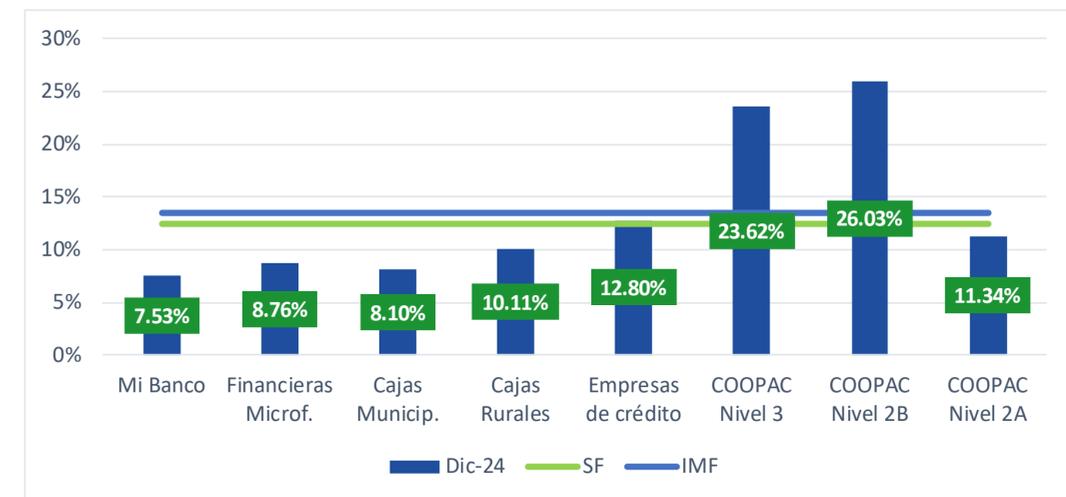
Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

Morosidad por categorías

La tasa de morosidad del sistema financiero a diciembre 2024 fue, en promedio 12.50%, mayor al 10.37% presentado en diciembre del 2023. A nivel del sector micro financiero, el promedio de la tasa de morosidad al cierre del 2024 tuvo un incremento comparado con el año anterior cuyo valor asciende a 13.54%. Las Empresas de crédito junto con las Cooperativas de nivel 3 y 2B obtuvieron el mayor porcentaje de morosidad con un 12.80%, 23.62% y 26.03% respectivamente.

Si analizamos la situación por el tipo de crédito, el incremento de los créditos deteriorados proviene de las carteras de consumo y de las MYPE; mostrando un mayor deterioro en aquellos créditos otorgados en el 2022 y 2023, siendo los más afectados por los choques adversos del año 2023 (entre ellos, las protestas sociales y los factores climatológicos). En cambio, los créditos desembolsados durante el 2024 muestran un mejor comportamiento de pago, por la paulatina reversión de los choques del 2023 y por las medidas correctivas implementadas por las instituciones financieras.

Morosidad en el sistema financiero



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

COOPERATIVA
fondesurco
compadre del progreso

Financiamos
proyectos
Fondesurco

Créditos
Ahorros

COOPERATIVA
fondesurco

FONDESURCO

FONDESURCO

CONECTADA
PROSEGUR

5 NUESTRA COOPERATIVA

NUESTRA COOPERATIVA



27 Agencias a nivel nacional



Lima

Lince

Ayacucho

Coracora
Incuyo
Pausa

Huancavelica

Izcuchaca

Arequipa

| | |
|----------------|-----------------|
| Arequipa | Cocachacra |
| Arequipa Norte | Cotahuasi |
| Acarí | Huanca |
| Aplao | Orcopampa |
| Atico | Pampacolca |
| Camaná | Punta de Bombón |
| Chala | San José |
| Chivay | Viraco |
| Chuquibamba | Yauca |

Moquegua

Moquegua
Omate
Puquina

Puno

Cabanillas

Historia

Luego de 21 años de exitosa labor a favor del sector rural, la ONG Fondesurco y un conjunto de personas fundaron la Cooperativa de ahorro y crédito FONDESURCO, el 16 de febrero del 2015, constituida de forma libre y voluntaria, teniendo como su sede principal la ciudad de Arequipa. La COOPAC Fondesurco decidió contar con el apoyo de la FENACREP, quien reguló y encaminó hacia una gestión exitosa. En este sentido, en el año 2019 la SBS empieza a ser el órgano supervisor de las COOPAC; en donde la COOPAC Fondesurco no tuvo mayor inconveniente a adaptarse a todos los requerimientos que hasta la fecha se solicitan.

De este modo, la COOPAC Fondesurco tiene la prioridad de seguir brindando servicios financieros y no financieros, tanto en zonas rurales donde demás entidades no se encuentran; así como en zonas urbanas. La experiencia obtenida en el sector de las microfinanzas le permite a la COOPAC Fondesurco seguir aportando a la inclusión financiera del país. Ya son más de 30 años que respaldan nuestro trabajo de la mano con las personas más necesitadas del país otorgándoles la oportunidad de crecer a través del acceso a servicios financieros y no financieros que le permitan mejorar su calidad de vida. Actualmente, Fondesurco brinda sus servicios en más de 200 distritos de 42 provincias de los departamentos de Arequipa, Moquegua, Ayacucho, Puno, Lima y Huancavelica a través de sus 27 agencias con más de 43 mil socios al cierre de diciembre 2024.



Misión

Contribuimos al progreso de nuestros socios en las zonas rurales y urbanas mediante servicios financieros socialmente responsables de excelencia, flexibles y cercanos, a través de un equipo humano altamente comprometido.



Misión

Líderes en el Perú y referente global en inclusión financiera con sentido social y medioambiental basados en la cultura cooperativista.

Valores



Servicio: Nuestra principal motivación es satisfacer las necesidades de nuestros socios, por lo que los escuchamos, asistimos y nos anticipamos a sus necesidades.

Vocación: Somos un equipo de personas comprometidas con nuestra misión. Damos lo mejor de nosotros para contribuir a la trascendencia de Fondesurco.

Ética: Nuestras decisiones se basan en principios morales, normas y procedimientos, que garantizan un ambiente de confianza, respeto, justicia y transparencia.

Responsabilidad Social: Actuamos con un comportamiento social y ambientalmente responsable respecto a nuestros socios, colaboradores, las comunidades y el ambiente.

Excelencia: Somos un equipo humano competitivo con actitud proactiva, que desarrolla al máximo sus capacidades para superar las expectativas de nuestros socios y grupos de interés.

Principios del cooperativismo

01
OPTION

Primer Principio

Adhesión voluntaria y abierta.

02
OPTION

Segundo Principio

Gestión democrática por parte de los socios.

03
OPTION

Tercer Principio

Participación económica de los socios.

04
OPTION

Cuarto Principio

Autonomía e independencia.

05
OPTION

Quinto Principio

Educación, formación e información.

06
OPTION

Sexto Principio

Cooperación entre cooperativas.

07
OPTION

Séptimo Principio

Interés por la comunidad.

Aspiración estratégica

Nuestra estrategia se basa en 4 pilares importantes: eficiencia en el modelo de negocio, propuesta de valor, crecimiento sostenible, riesgo controlado.

Ser líderes en inclusión financiera de manera eficiente mediante el servicio de calidad, rápido, cercano y flexible que damos a nuestros socios de zonas rurales y urbanas, manteniendo un equilibrio entre el crecimiento de cartera y rentabilidad.

Eficiencia en el modelo de negocio

Propuesta de valor

Crecimiento sostenible

Riesgo controlado

Cultura cooperativa centrada en el socio

Innovación y tecnología

Desarrollo del colaborador

Responsabilidad social y ambiental

Objetivos generales



Contribuir al progreso de nuestros socios



Brindar servicios financieros de excelencia, flexibles y cercanos



Construir una organización ambientalmente responsable



Fortalecer el Gobierno Corporativo



Mejorar la rentabilidad y sostenibilidad financiera



Gestionar adecuadamente los procesos



Brindar servicios financieros socialmente responsables



Insertar y adaptar nuestros procesos y canales de atención a la tecnología



Consolidar un equipo humano altamente comprometido



6

**HECHOS DE
IMPORTANCIA**

Se inició el año formando parte de la FENACREP.

ENERO

Ganamos el concurso "Creando oportunidades para nuestras socias" convocado por la ONG CARE y FENACREP, con el producto Fondemujer.

FEBRERO

Se realizó la Asamblea General ordinaria de delegados con la participación del presidente del Consejo de Administración y 55 delegados de la Cooperativa de Ahorro y crédito FONDESURCO, llevándose exitosamente el proceso de renovación de tercios.

MARZO

Se realizó la alianza con la organización Water.org y la FENACREP para el lanzamiento del producto Fonde agua. Así como, se realizó el convenio con CARE, para la implementación de proyectos a favor de las mujeres.

MAYO

Obtuvimos la calificación financiera B estable y la calificación social de DS2 estable, por la empresa clasificadora JCR Latam.

JUNIO

Fondesurco participó en el encuentro regional "Buen gobierno y gestión de riesgos para las COOPAC", evento organizado por FENACREP y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV).

JULIO

Recibimos la visita de la delegación de 25 representantes de LKY Central de cooperativas de Lituania.

SETIEMBRE

Se llevó a cabo la Asamblea General extraordinaria de delegados con la participación del presidente del consejo de administración y 44 delegados de la cooperativa de Ahorro y crédito FONDESURCO, la cual se realizó para ratificar aspectos desarrollados en la Asamblea General ordinaria 2024.

NOVIEMBRE



7

**RESULTADOS DE
GESTIÓN
FINANCIERA
Y OPERATIVA**

RESULTADOS DE GESTIÓN

7.1. Activos

Los activos al 31 de diciembre del 2024 ascendieron a S/ 110.5 millones, cifra menor en 1.3% a la alcanzada en diciembre del 2023. El incremento de la cuenta intereses devengados en 11.7% con respecto al 2023, contribuyó de manera positiva a la composición del activo. La participación de la cartera de créditos dentro del activo total es de 79.21%, cifra mayor a la presentada en diciembre 2023 (77.5%). Cabe mencionar que, para fines del análisis de la estructura del activo, la cartera de créditos presentada incluye la reducción por las provisiones.

Estructura del activo
Diciembre 2024



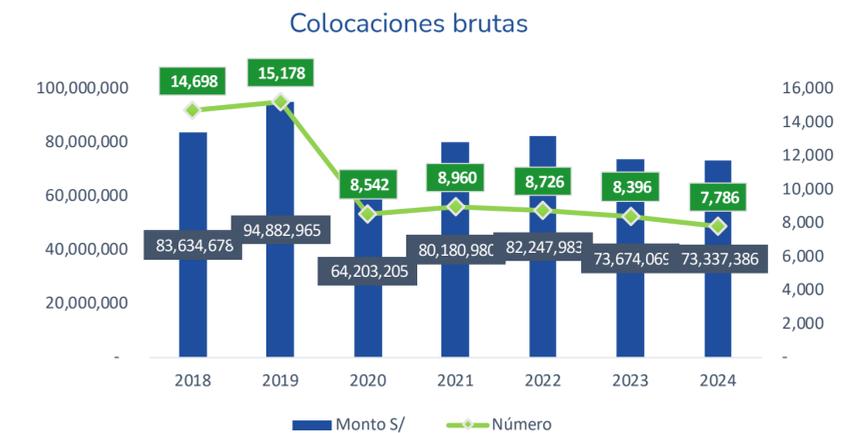
| Rubros | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Otros activos | 0.03% | 1.02% | 1.92% | 1.31% | 3.87% | 3.73% | 2.82% |
| Intereses Devengados | 2.32% | 2.42% | 2.85% | 1.40% | 1.49% | 1.46% | 1.65% |
| Caja y Bancos | 17.97% | 10.90% | 22.11% | 16.32% | 12.01% | 16.00% | 15.03% |
| Inmuebles | 3.50% | 3.21% | 2.26% | 1.92% | 1.58% | 1.33% | 1.28% |
| Cartera de Créditos | 76.18% | 82.45% | 70.86% | 79.04% | 81.05% | 77.48% | 79.21% |
| TOTAL | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

7.2. Gestión crediticia

Colocaciones brutas

En el 2024, Fondesurco logró colocar más de S/ 73.3 millones, logrando atender a 7,786 socios. El decrecimiento de las colocaciones de 0.46% respecto al año anterior, se explica por la crisis que atravesó el sistema financiero, la cual es la peor en 30 años, donde la superintendencia intervino a entidades del sistema financiero y cooperativas, aunado a ello el incremento de la morosidad en el sector empresarial de mediana, pequeña y micro empresa, lo que provocó un mayor cuidado en las colocaciones.

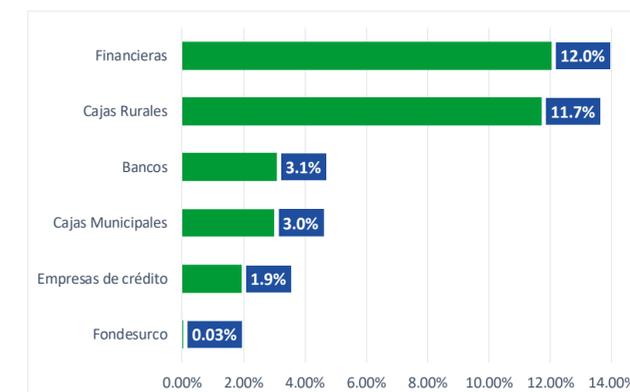


Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Castigados

En el 2024, Fondesurco llegó a castigar un monto ligeramente superior a los S/ 30 mil, que comparado con las demás entidades financieras representa un porcentaje ínfimo, esto debido a que la cooperativa decidió iniciar procesos judiciales frente a castigos.

Cartera castigada del ejercicio sobre la cartera total en el sector financiero 2024

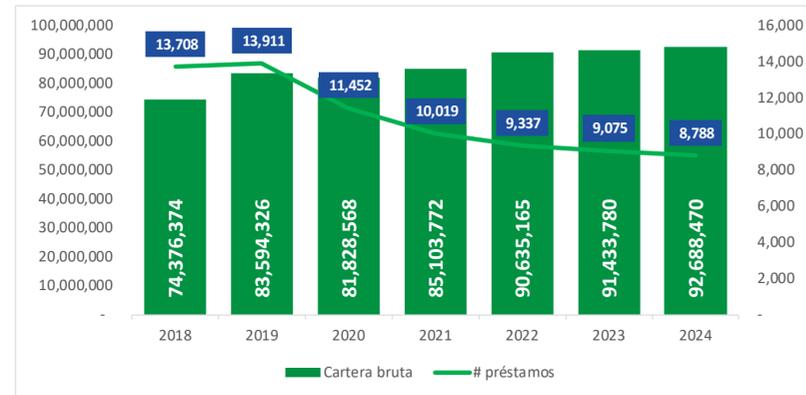


Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Cartera bruta

En cuanto a la cartera bruta, esta contempló un incremento interanual del 1.37%; sin embargo, el número de préstamos decrecieron en 3.2%, lo que muestra una recuperación aún conservadora y progresiva de los impactos socioeconómicos y del sistema financiero del país.

Cartera bruta y número de préstamos

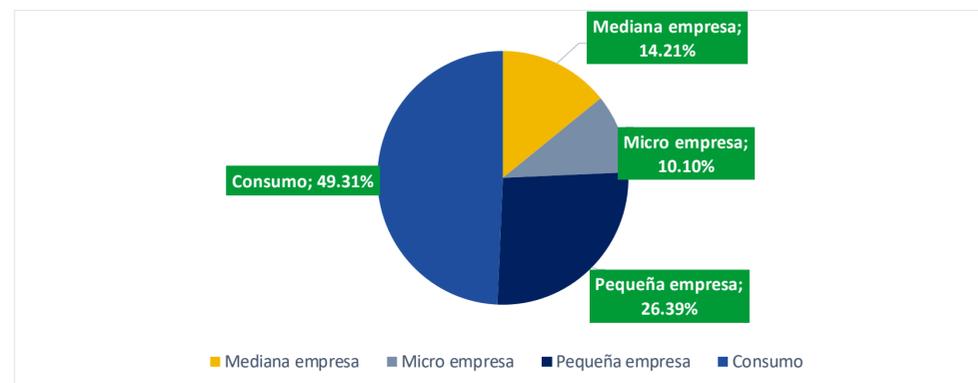


Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Estructura y composición de la cartera

En base a la estructura por tipo de crédito establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, los créditos dirigidos a la Micro y pequeña empresa representan en conjunto el 36.5% y los de consumo 49.3%. Por el lado de los créditos de mediana empresa representan 14.21%.

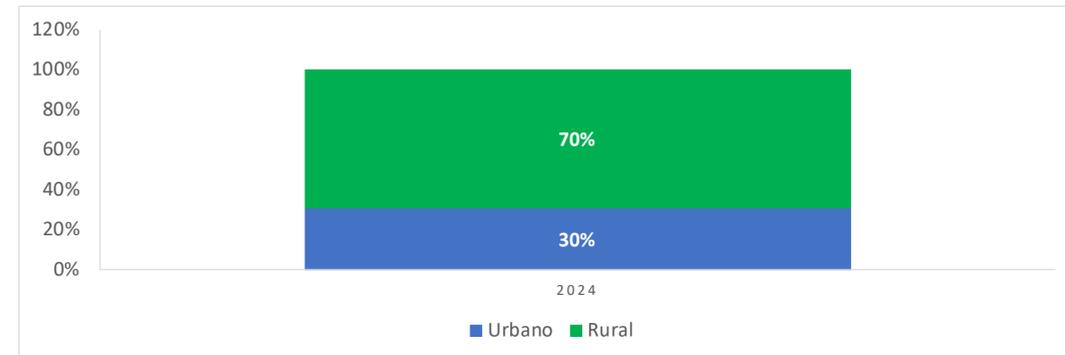
Estructura de cartera por tipo de crédito
Diciembre 2024



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

En cuanto al tipo de zona, existe una importante participación del sector rural con un 70%, por su parte la zona urbana cuenta con una participación del 30%; esta distribución va en línea con nuestra misión de atender a socios en las zonas rurales y urbanas mediante servicios financieros socialmente responsables.

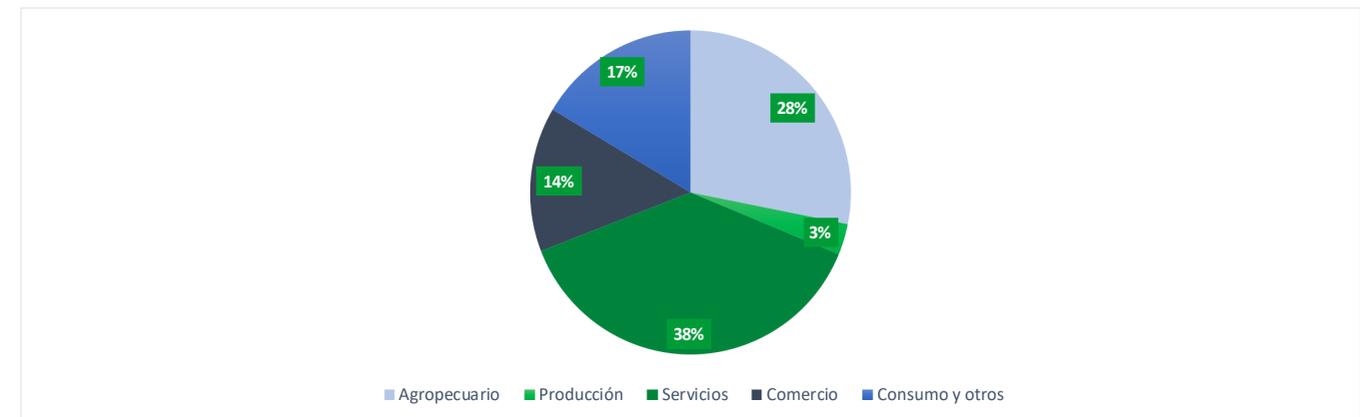
Estructura de cartera por zona
Diciembre 2024



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Considerando la distribución según el sector económico, la cartera está conformada mayoritariamente por créditos al sector de servicios y agropecuaria con 37.9% y 28.1% respectivamente, al cierre de diciembre 2024.

Estructura de cartera por sector económico
Diciembre 2024



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Calidad de cartera

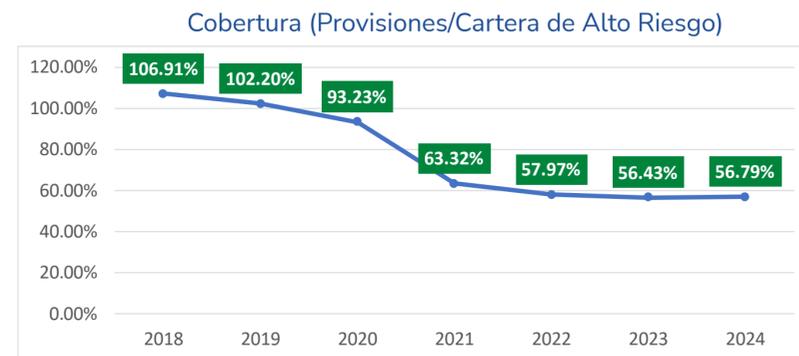
La morosidad de la Cooperativa Fondesurco cerró en el 2024 en 9.5%, siendo mayor que en el 2023 en 0.7 puntos porcentuales. Así mismo, nos posiciona como una de las cooperativas con niveles más bajos de CAR en el sistema cooperativo nacional, así como de importantes cajas municipales y cajas rurales, quienes cuentan con una CAR de dos dígitos. Además, si añadimos el % de cartera castigada, resulta que nuestro indicador es el más bajo del sector financiero y cooperativo.

Respecto a la cartera refinanciada, al cierre del 2024, representa el 0.29% de la cartera total.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Las provisiones por incobrabilidad de crédito suman S/ 5.2 millones, y cubren en 56.79% a los créditos Vencidos, Judiciales y Refinanciados (CAR) a diciembre 2024, en línea con el nivel de provisiones exigido por el ente regulador para cooperativas de nivel 2 a diciembre 2024 (>=50%), siendo importante precisar que la SBS a dispuesto dar una extensión en el incremento del nivel de provisiones a todo el sistema cooperativo nacional, en el entender que existe aún un complejo panorama económico financiero en el país .

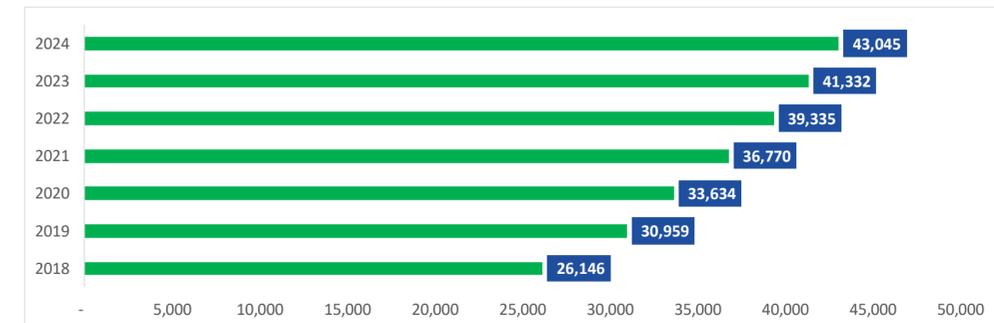


Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Evolución de socios

Durante el año 2024 se dio un incremento en el número de socios de 4.1% con relación al año 2023. El número de socios atendidos al cierre del ejercicio fue de 43,045; asimismo el crecimiento de socios desde el 2018 al 2024 fue de 64.6%. La participación de mujeres alcanza el 45.4% al cierre del 2024 y 70.4% de socios en zonas rurales.

Evolución de socios



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Ingreso y retiro de socios

Admisión de nuevos socios

Al cierre del año 2024, se contó con 2230 solicitudes de admisión como socio nuevo entre personas naturales y jurídicas

| INSCRITOS | TIPO DE PERSONA | | GENERO | | |
|--------------|-----------------|---------|----------|-----------|---------|
| | JURÍDICA | NATURAL | FEMENINO | MASCULINO | EMPRESA |
| | 11 | 2219 | 1092 | 1127 | 11 |
| TOTAL | 2230 | | | | |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Retiro de socio

Al cierre del año 2024, se contó con 524 solicitudes de desafiación como socio entre personas naturales y jurídicas.

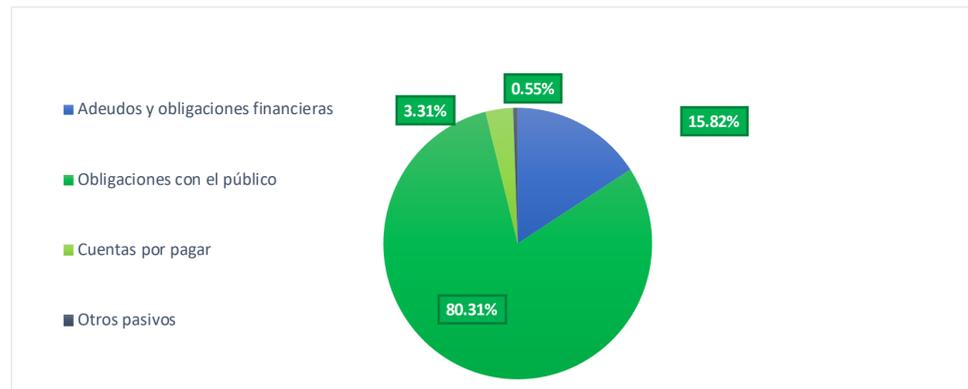
| RETIRADOS | TIPO DE PERSONA | | GENERO | | |
|--------------|-----------------|---------|----------|-----------|---------|
| | JURÍDICA | NATURAL | FEMENINO | MASCULINO | EMPRESA |
| | 0 | 524 | 238 | 286 | 0 |
| TOTAL | 524 | | | | |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

7.3. Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo total de la COOPAC Fondesurco ascendió a S/ 97 millones, el cual se redujo en 1.46% con relación al 2023, esto principalmente por la reducción de los adeudos y obligaciones financieras en 39.54%, contrarrestado con el incremento de Obligaciones con el público en 12.84%. Es así que, las obligaciones con el público representan el 80.3% del total pasivos, los adeudos y obligaciones financieras representan el 15.82% y las cuentas por pagar el 3.31%.

Estructura del pasivo
Diciembre 2024



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

| Rubros | Estructura del Pasivo (%) | | | | | | |
|------------------------------------|---------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 48.35% | 7.11% | 6.56% | 16.37% | 18.03% | 25.79% | 15.82% |
| Obligaciones con el público | 48.50% | 88.60% | 89.46% | 79.85% | 78.09% | 70.13% | 80.31% |
| Cuentas por pagar | 2.22% | 3.35% | 3.33% | 3.04% | 3.24% | 3.46% | 3.31% |
| Otros pasivos | 0.93% | 0.94% | 0.65% | 0.74% | 0.64% | 0.62% | 0.55% |
| Total | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Gestión de obligaciones con el público

Las captaciones en el último año se incrementaron con respecto al 2023 en 12.84%, a consecuencia de la mayor liquidez en el mercado ocasionado por la liberación de AFP y CTS, así como a nivel interno, se ofrecieron campañas con tasas atractivas en nuestro tarifario, así como la implementación de un nuevo producto de ahorro. Las acciones implementadas permitieron que las obligaciones con el público sigan siendo la principal fuente de financiamiento.

Evolución de las captaciones



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Por otro lado, respecto al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) se cuenta con todos los pagos exigidos por la ley, tanto en monto y plazo previstos. Por lo que en el próximo periodo los depósitos de los socios se encontrarán cubiertos.

Gestión de adeudados

Los adeudos se redujeron en 39.5% con respecto al 2023, lo que representó 17.0% de las fuentes de financiamiento. Al cierre del 2024, nuestra tasa promedio de fondeo es de 5.69%.

Evolución de las adeudados



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

7.4. Patrimonio

Durante el ejercicio 2024, el patrimonio de la empresa sumó S/ 12.9 millones; representando un incremento de 0.1% respecto al año 2023. El capital social representa 70.75% del total de nuestro patrimonio.

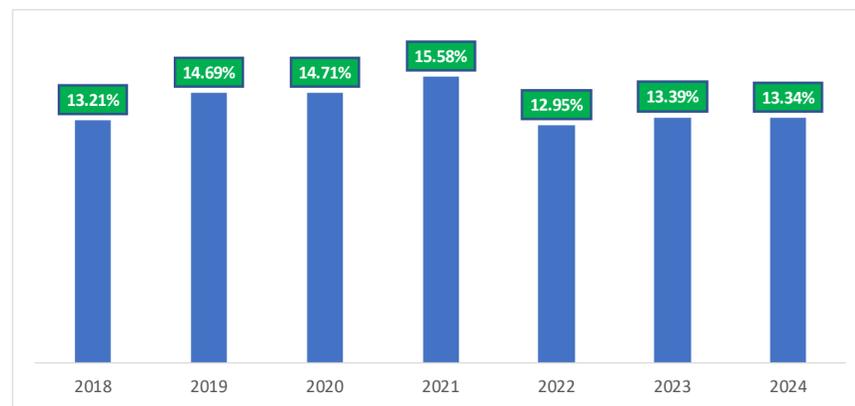
Estructura del patrimonio
Diciembre 2024

| | Monto (miles S/) | % |
|---|------------------|----------------|
| Capital social | 9,107 | 70.75% |
| Reserva | 3,693 | 28.69% |
| Capital adicional | 20 | 0.16% |
| Utilidad acumulada sin acuerd de capit. | - | 0.00% |
| Resultados del Periodo | 51 | 0.40% |
| Total | 12,871 | 100.00% |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Al cierre del 2024, el Ratio de capital global fue de 13.34%, se generó una reducción de 0.05 puntos porcentuales con respecto a diciembre 2023, cumpliendo con el nivel mínimo de solvencia de 10%, solicitado por el ente regulador, SBS.

Ratio de capital global

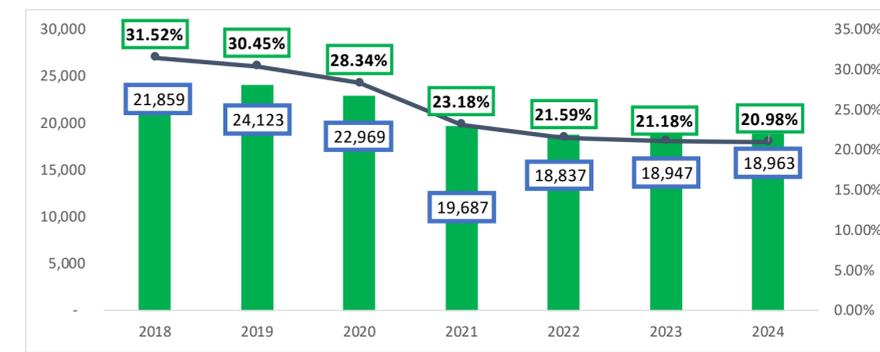


Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

7.5. Gestión de ingresos financieros

Los ingresos de cartera se vieron afectados en el año 2024 principalmente por la tendencia decreciente de la TEA activa; generando que el ratio de rendimiento de cartera se reduzca en 0.20 puntos porcentuales con respecto al cierre 2023 alcanzando un nivel de 20.98%. Es importante precisar que actualmente el sistema financiero a raíz de la reducción de la tasa de referencia busca generar mayores descuentos y reducciones de tasas frente a sus clientes, generando una comparativa con nosotros y presionando a su vez a una disminución .

Ingresos de cartera (miles S/) y Rendimiento de cartera (%)



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Al respecto, la COOPAC Fondesurco se posiciona con un rendimiento dentro del rango promedio de la competencia relevante (IMFs especializadas registraron en promedio una tasa de rendimiento de cartera 25.1% a diciembre 2024).

Benchmarking de rendimiento de cartera

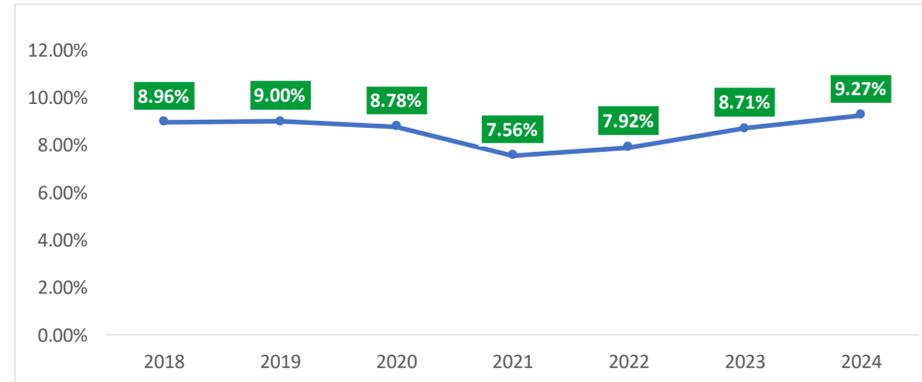


Fuente: SBS | Elaboración: Propia

7.6. Gestión financiera y operativa

La mejora en la eficiencia en los costos financieros es reflejada en el mantenimiento de una baja relación con respecto a la cartera promedio; con un ratio de 9.27% en el 2024, por encima del 8.71% presentado en el 2023. Esto se debe a la presión que existió por la inflación entre el 2021 y 2022, lo que motivó a un incremento de las tasas y por ende elevó los costos financieros, situación que ya está cambiando y por lo tanto es indefectible la reducción de la misma.

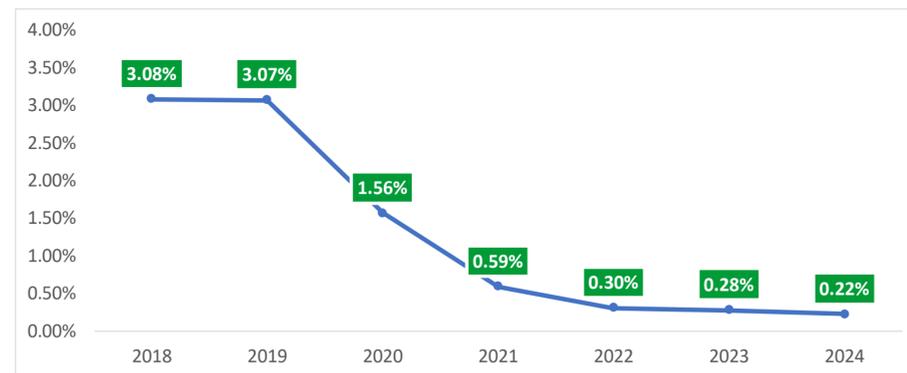
Costos financieros/Cartera promedio



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

La causa principal de que el costo de provisiones sobre la cartera promedio se haya reducido respecto al 2023, se debe a un menor nivel de constitución de éstas, las cuales se encuentran dentro de lo exigido por la SBS.

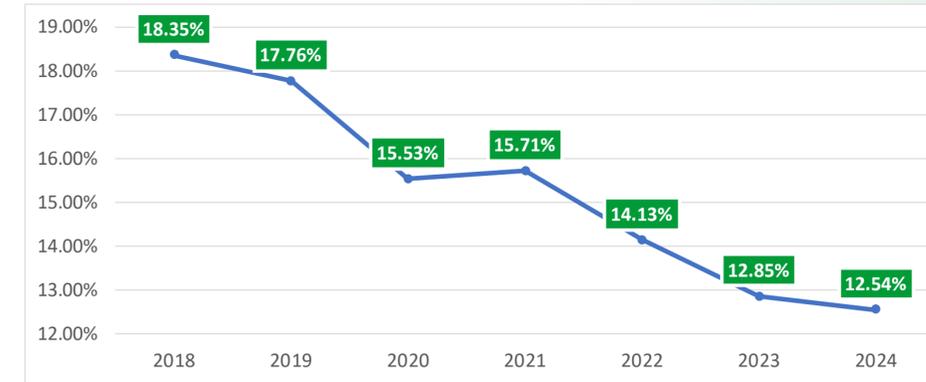
Costos de provisiones/Cartera promedio



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Al cierre del año 2024 los gastos operativos se redujeron en 2% en relación al 2023, generando que su relación con la cartera promedio sea de 12.5%. Esta reducción se debe a una eficiente administración, control de las actividades operativas, negociación con proveedores entre otros.

Costos operativos/Cartera promedio

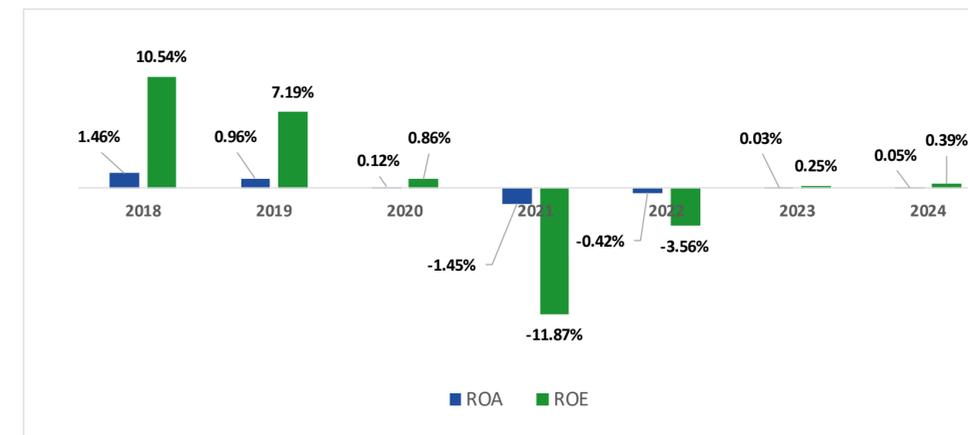


Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

7.7. Resultado neto

En el año 2024 la utilidad neta fue positiva de más de S/ 51 mil soles. Esta utilidad generó indicadores positivos, obteniendo un ROE de 0.39% y un ROA de 0.05%, ambos indicadores mostraron una mejora considerable respecto al año anterior, en algunos casos superior al promedio de COOPAC y CRAC.

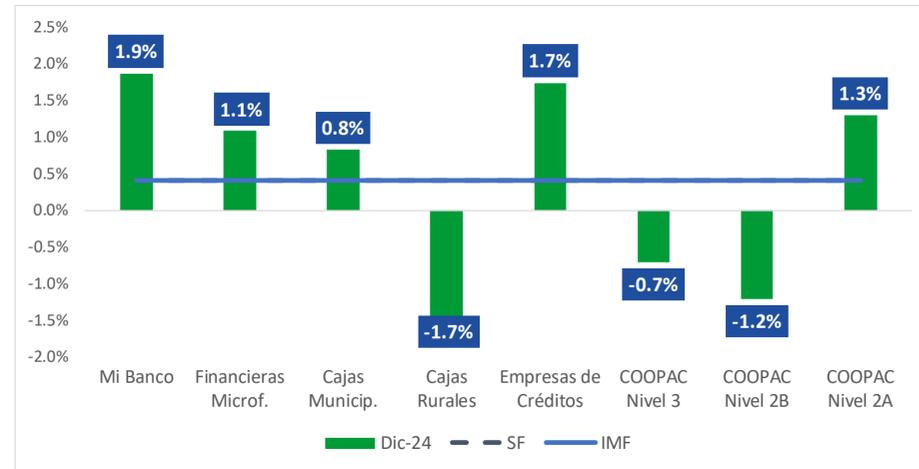
Evolución de ROE y ROA



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

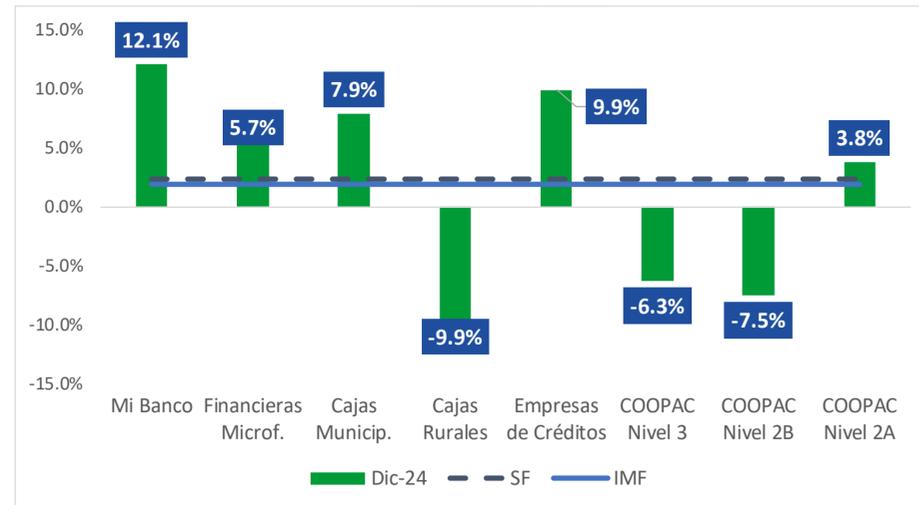
Al respecto, al cierre de diciembre 2024, el sistema micro financiero registró en promedio un ROA de 0.40% y un ROE de 1.96%. Por su parte el sistema financiero presentó en promedio un ROA de 0.41% y un ROE de 2.37%, producto del buen resultado que mostraron las instituciones financieras por encima de la caída de los indicadores de rentabilidad que obtuvieron las cooperativas de nivel 2A y 3.

ROA Sistema Financiero
Diciembre 2024



Fuente: SBS | Elaboración: Propia

ROE Sistema Financiero
Diciembre 2024



Fuente: SBS | Elaboración: Propia

7.8. Proyecciones Financieras

En base a los resultados obtenidos en el 2024, la gestión para el 2025 estará enfocada en impulsar, en el corto plazo, la sostenibilidad de Fondesurco. De este modo, para el 2025, se proyecta crecer un 6% en cartera bruta, luego de un año en el que estuvo concentrado en incrementar la cartera crediticia y en mejorar la calidad total de la cartera. Asimismo, producto de las adecuadas y preventivas acciones de cobranza aplicadas, se estima no solo un control sino una reducción de la CAR para los siguientes años. Finalmente, y al igual que en el 2024 se continúa con la eficiencia en la gestión de gastos operativos y financieros.

Con todo lo mencionado, se espera un año con resultados positivos, donde Fondesurco buscará gestionar la calidad y el rendimiento de su cartera crediticia; y el seguimiento y control de los factores ambientales y sociales en el rendimiento de la cooperativa a través de la estrategia social.

| Estado de Ganancias y Pérdidas (acumulado) | Dic-25 | Dic-26 | Dic-27 |
|---|---------------|----------------|----------------|
| Total ingresos financieros | 20,679,969 | 22,531,200 | 24,260,497 |
| Ingresos de cartera | 20,233,969 | 21,929,200 | 23,648,497 |
| Intereses compensatorio | 19,939,722 | 21,581,263 | 23,262,027 |
| Comisiones | 109,824 | 117,763 | 131,147 |
| Intereses moratorios | 184,422 | 230,175 | 255,322 |
| Intereses por disponibles y restringidos | 350,000 | 470,000 | 480,000 |
| Dif de cambio C/V | 24,000 | 33,600 | 33,600 |
| Dif de cambio por nivelación | 72,000 | 98,400 | 98,400 |
| Total gastos financieros | 7,902,671 | 8,397,587 | 9,101,036 |
| Intereses y comisiones por obligaciones con los asociados | 7,069,992 | 7,773,806 | 8,826,221 |
| Intereses por préstamos | 730,878 | 502,581 | 153,615 |
| Otros gastos financieros | 72,800 | 75,600 | 75,600 |
| Dif de cambio C/V | 11,500 | 21,600 | 21,600 |
| Dif de cambio por nivelación | 17,500 | 24,000 | 24,000 |
| Resultado financiero | 12,777,299 | 14,133,613 | 15,159,461 |
| Provisiones | 549,430 | 1,276,487 | 1,537,073 |
| Provisiones de la cartera de créditos | 1,028,922 | 1,785,552 | 2,066,961 |
| Recuperaciones de créditos castigados | 479,492 | 509,065 | 529,889 |
| Resultados antes de operación | 12,227,868 | 12,857,126 | 13,622,388 |
| Gastos de operación | 11,873,303 | 11,939,760 | 12,095,602 |
| Gastos de personal y directorio | 7,087,397 | 7,134,521 | 7,234,404 |
| Gastos generales | 4,293,444 | 4,327,792 | 4,388,381 |
| Gastos varios | 276,995 | 293,458 | 294,568 |
| Depreciación | 215,467 | 183,990 | 178,249 |
| Resultado neto de operaciones | 354,565 | 917,367 | 1,526,787 |
| Ingresos / Egresos extraordinarios | -255,704 | -782,129 | -1,350,759 |
| Ingresos excepcionales | 945,845 | 633,328 | 583,334 |
| Gastos excepcionales | 1,201,549 | 1,415,457 | 1,934,093 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 98,861 | 135,237 | 176,028 |

| Balance General | Dic-25 | Dic-26 | Dic-27 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Disponible | 10,155,701 | 10,793,667 | 14,603,006 |
| Cartera de Créditos a Corto Plazo | 48,633,640 | 51,551,659 | 54,644,758 |
| Provisión para Cartera incobrable | -6,187,771 | -7,973,323 | -10,040,284 |
| Intereses Devengados | 2,449,110 | 2,755,327 | 2,821,444 |
| Cuentas por Cobrar | 1,188,264 | 1,055,098 | 1,555,098 |
| Otros activos | 4,539,141 | 5,058,464 | 5,113,148 |
| Total Activo Corriente | 60,778,086 | 63,240,892 | 68,697,170 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Cartera de Créditos a Largo Plazo | 49,616,138 | 52,593,106 | 55,748,693 |
| Inversiones permanentes | 673,569 | 169,269 | 270,830 |
| Bienes Realizables, Recibidos en pago y Adjudicados | 53,262 | 0 | 0 |
| Provisiones Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados | -10,652 | 0 | 0 |
| Inmuebles, Maquinaria, Equipo y Software | 6,063,810 | 6,142,601 | 6,372,544 |
| (-) Depreciación Acumulada | -4,781,755 | -4,965,745 | -5,143,994 |
| Total Activo No Corriente | 51,614,372 | 53,939,232 | 57,248,074 |
| TOTAL ACTIVO | 112,392,458 | 117,180,124 | 125,945,244 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones con los asociados corto plazo | 56,313,284 | 62,841,284 | 69,369,284 |
| Otros pasivos | 579,491 | 491,611 | 799,382 |
| Préstamos por pagar a Corto Plazo | 8,578,571 | 5,850,000 | 3,000,000 |
| Cuenta por pagar | 1,481,820 | 1,918,700 | 2,209,070 |
| Total Pasivo Corriente | 66,953,166 | 71,101,595 | 75,377,735 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Préstamos por pagar a Largo Plazo | 5,306,925 | 1,898,453 | 1,911,513 |
| Obligaciones con los asociados largo plazo | 26,500,369 | 29,572,369 | 32,644,369 |
| Total Pasivo No Corriente | 31,807,293 | 31,470,822 | 34,555,881 |
| Total Pasivo | 98,760,459 | 102,572,417 | 109,933,617 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 9,789,182 | 10,629,653 | 11,857,545 |
| Reserva | 3,743,955 | 3,842,816 | 3,978,054 |
| Resultados del Periodo | 98,861 | 135,237 | 176,028 |
| Total Patrimonio | 13,631,999 | 14,607,707 | 16,011,627 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 112,392,458 | 117,180,124 | 125,945,244 |

| Indicadores | Dic-25 | Dic-26 | Dic-27 |
|--|------------|-------------|-------------|
| Cartera | | | |
| Cartera Bruta en S/. | 98,249,779 | 104,144,765 | 110,393,451 |
| Crecimiento de Cartera | 6.00% | 6.00% | 6.00% |
| Calidad de Cartera | | | |
| Cartera Vencida más de 30 días en S/. | 8,930,271 | 8,882,877 | 9,052,263 |
| Cartera Refinanciada en S/. | 305,208 | 281,863 | 331,180 |
| CAR S/ | 9,235,479 | 9,164,739 | 9,383,443 |
| CAR % | 9.40% | 8.80% | 8.50% |
| Provisiones S/. (acumuladas) | 6,187,771 | 7,973,323 | 10,040,284 |
| Provisiones % / CAR | 60% | 80% | 100% |
| Solvencia | | | |
| Patrimonio / Activo | 12.13% | 12.47% | 12.71% |
| (Patrimonio) / (Activo - back to back) | 12.50% | 12.83% | 13.06% |
| Liquidez | | | |
| Adeudos / Pasivo Total (%) | 14.06% | 7.55% | 4.47% |
| Caja y bancos / Activo Total (%) | 9.04% | 9.21% | 11.59% |
| Indicadores financieros | | | |
| Rentabilidad | | | |
| ROA (%) | 0.10% | 0.12% | 0.15% |
| ROE Operativo (%) | 2.67% | 6.48% | 10.64% |
| ROE (%) | 0.74% | 0.95% | 1.23% |



8
**GESTIÓN DE
DESEMPEÑO
SOCIAL
Y AMBIENTAL**

8. Gestión de desempeño social y ambiental

La estrategia institucional lleva insertada la parte social, debido a que la razón de ser de Fondesurco es el cumplimiento de su misión social y el colocar a los socios en el centro de las decisiones estratégicas y operativas. El esfuerzo que hacen nuestros socios buscando su progreso, es el motor y el espíritu que nos impulsan a trabajar por su bienestar, y el de sus familias, mediante un esfuerzo que aporte al crecimiento de la sociedad en su conjunto. Es importante para nosotros trabajar por la reducción de las desigualdades, manteniendo el compromiso social y climático que tenemos con nuestros socios según nuestra esencia como cooperativa.

Nuestra estrategia se ha desarrollado en base a los estándares universales de desempeño social y ambiental, lo cual genera una contribución con 8 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).



8.1. Nuestros objetivos estratégicos

El despliegue de la estrategia social está medido en base a los siguientes objetivos estratégicos, los cuales buscan influenciar de manera positiva el comportamiento social y ambiental dentro de nuestro grupo de interés:

| Objetivo General | Indicador | Meta 2024 | Ejecutado 2024 | Cumplimiento % |
|---|---|------------------------------|----------------|----------------|
| Objetivo 1: "Contribuir al progreso de nuestros socios" | % de socios que mejoraron su condición de vida. | 5% | S/M | S/M |
| | Nivel de atención pobreza de las zonas atendidas. | > 35% | 38.44% | 110% |
| | Nº de socios nuevos no bancarizados. | 400 | 578 | 145% |
| | % de los socios con créditos vigentes que son mujeres. | 45% | 44.7% | 99% |
| | % de atención en el sector rural. | >75% | 74.8% | 100% |
| Objetivo 2: "Forjar una organización ambientalmente responsable" | Nº de socios con algún tipo de seguro. | 1,670 | 1,748 | 105% |
| | % de reducción de uso de agua y de energía. | -5%/-10% | 50% | 50% |
| | Kilos reciclados de papel al año. | 100 | 1,085 | 1085% |
| | Nº de tecnologías verdes financiadas. | 50 | 45 | 90% |
| | Número de proyectos verdes implementados a favor de la comunidad. | 2 | 2 | 100% |
| Objetivo 4: "Brindar servicios financieros socialmente responsables" | Nº de socios que recibieron algún servicio no financiero. | 1,190 | 430 | 36% |
| | Nº de socios que tuvieron acceso a algún medio de educación cooperativa. | 1400 | 1,409 | 101% |
| | Nº de beneficiarios* que tuvieron acceso a educación financiera a través de alguna estrategia o componente. | 240 presencial/ 1200 virtual | 259 | 108% - S/M |
| | Nivel de cumplimiento de los principios de protección al cliente. | 80% | 65% | 81% |
| | Nº personas en condición de vulnerabilidad beneficiadas con alguna acción de apoyo social. | 1,200 | 28,316 | 3146% |
| Objetivo 5: "Brindar servicios financieros de excelencia, flexibles y cercanos" | % de socios satisfechos con los productos y servicios brindados. | > 80% | S/M | S/M |
| | Tasa de retención. | >90% | 91.9% | 102% |
| | Índice de exclusividad. | >55% | 40.3% | 90% |
| | Nº de proyectos o mejoras implementadas. | 4 | 14 | 350% |
| | % de socios que no tienen garantía real. | >94% | 95% | 101% |
| Objetivo 9: "Consolidar un equipo humano altamente comprometido" | Nivel de satisfacción del jefe inmediato del personal captado. | > 70% | 78% | 111% |
| | Nº de capacitaciones al año. | 126 | 71 | 70% |
| | % de rotación de personal | <= 35% | 45% | 78% |
| | % de satisfacción del personal | > 80% | 71% | 89% |

Leyenda:

- S/M: Sin medición

Desde el año 2023, se viene documentando las acciones sociales de manera formal, por lo que se realiza seguimiento a los indicadores, procedimientos, responsables y acciones a seguir para su medición.

A continuación, se detallan las acciones realizadas a lo largo del 2024, en relación a los objetivos sociales.

8.2. Gestión del cliente y transparencia

La cooperativa alineada con el ente regulador, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), pone a disposición de sus socios de manera clara y sencilla, los documentos que intervienen en la relación contractual, como tarifarios de tasa de ahorros y créditos, formatos contractuales, simuladores, entre otros.

La información se encuentra en nuestra página web <https://www.fondesurco.pe/> donde los socios pueden encontrar información sobre los productos y servicios ofrecidos por la cooperativa. Asimismo, de manera constante interactuamos en las redes sociales a fin de emitir comunicados sobre las campañas, cambios o modificaciones que pudieran presentarse. Con estas acciones buscamos acercarnos a los socios de manera transparente.



8.3. Gestión tecnológica

La cooperativa Fondesurco está comprometida con la transformación digital, lo cual nos ha permitido ser cercanos y flexibles a las necesidades de los socios. Es por ello, que se ofreció un canal alternativo digital para realizar consultas sobre los productos y servicios que cuenta el socio, con el aplicativo “Banca Móvil” y la implementación de una nueva pasarela de pagos para el próximo periodo.

8.4. Gobernanza

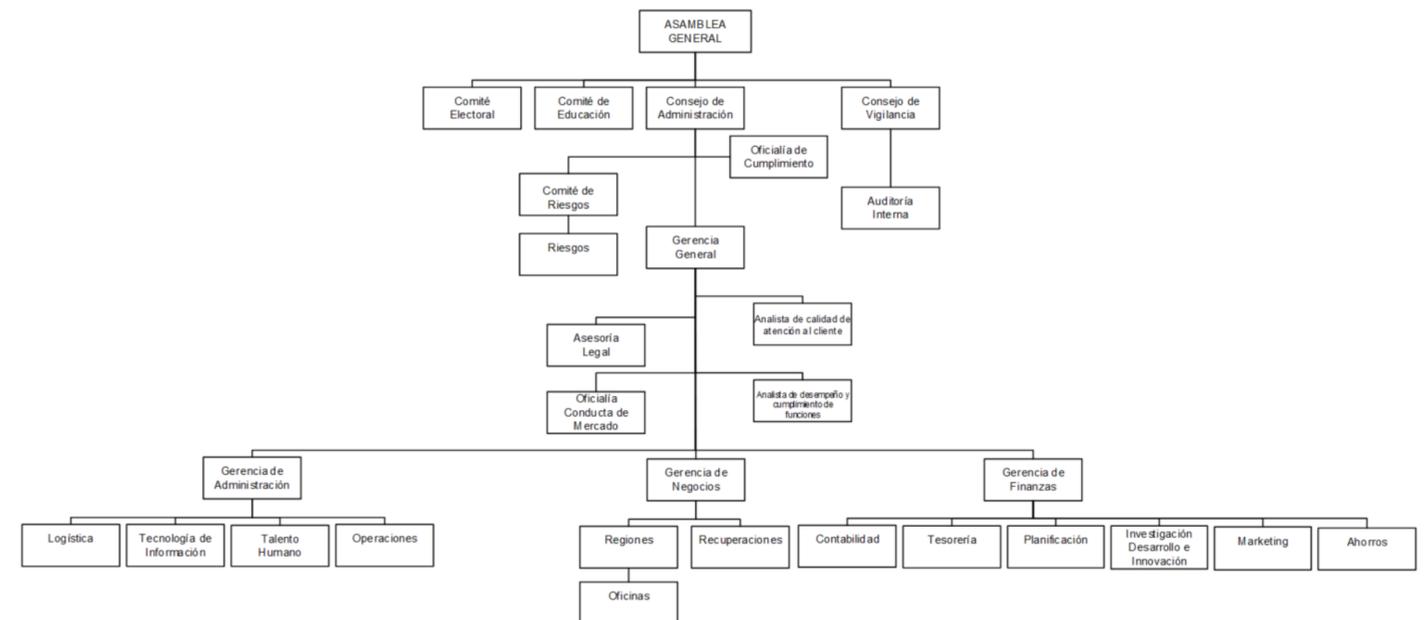
La cooperativa Fondesurco cuenta con un marco de gobierno corporativo sólido que permite garantizar una gestión ética y responsable, asimismo, cumplimos con las exigencias de la normatividad dictada por la superintendencia.

Por ello, se cumple con la idoneidad técnica y moral de los directivos, gerentes y principales funcionarios de la cooperativa; así como sus calificaciones y habilidades para la razonable e imparcial toma de decisiones en los negocios, la gestión de los riesgos y el control.

Órganos de gobierno de la Cooperativa Fondesurco

Nuestra estructura de gobierno corporativo se plasma de la siguiente manera:

Organigrama estructural



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Consejos y Comités

A. Consejo de Administración

Es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa. Este aprueba y dirige la estrategia corporativa de la Cooperativa, donde se incluyen temas económicos, ambientales y sociales. Además, este órgano establece objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y planes operativos.

B. Consejo de Vigilancia

Es el órgano responsable de la supervisión y fiscalización de las actividades de la Cooperativa. La Unidad de Auditoría Interna depende orgánica y funcionalmente del Consejo de Vigilancia y su función principal es la evaluación permanente del funcionamiento del sistema de control interno.

C. Comité de Educación:

Es el órgano encargado de planificar y organizar programas de educación cooperativa.

D. Comité Electoral

Es el órgano encargado de organizar y conducir los procesos electorales que se efectúen en la Cooperativa.

E. Otros comités:

Fondesurco cuenta con los siguientes comités adicionales, siendo los más resaltantes:

| Comités | Detalle |
|---|---|
| Comité de riesgos | Es el órgano encargado de dar cumplimiento al Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las COOPAC y monitorear el desarrollo de una adecuada gestión de riesgos. |
| Comité de gestión de desempeño social y ambiental | Es el órgano que se encarga de regular la normatividad necesaria para alcanzar el desarrollo sostenible y que le permita, al mismo tiempo, beneficios económicos, sociales y ambientales. |
| Comité de seguridad y salud en el trabajo | Es el órgano encargado de propiciar y fomentar la prevención de riesgos ocupacionales para mantener las condiciones de trabajo adecuadas efecto de prevenir y controlar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales. |
| Comité de productos y servicios | Es el órgano que propicia el desarrollo de las habilidades creativas de los colaboradores para consolidar a Fondesurco como una institución Innovadora. |
| Comité de activos y pasivos | Es el órgano encargado de establecer las estrategias generales de gestión de activos y pasivos. |

8.5. Gestión ética y cumplimiento normativo

8.5.1. Código de ética y conducta

La cooperativa cuenta con un Código de Ética y Conducta acorde a las necesidades de crecimiento, entorno empresarial y social de la cooperativa, donde se establece responsabilidades y se prohíbe actividades o conductas que puedan afectar la reputación de Fondesurco con sus socios o con el sistema financiero.

8.5.2. Conflicto de intereses

Fondesurco cuenta con una política de gestión de conflicto de intereses, en que se establecen las medidas para prevenir, detectar y/o gestionar los potenciales conflictos de interés que pudieran producirse en la prestación de servicios a sus socios o entre socios, buscando la independencia y objetividad en la toma de decisiones de los directivos y colaboradores.

8.5.3. Mecanismos de asesoramiento e inquietudes

Canal de denuncias

Fondesurco cuenta con un Canal de denuncias digital, que se encuentra disponible tanto para colaboradores como para socios y terceros que interactúan con la cooperativa, el cual permite denunciar de manera oportuna actividades ilícitas o fraudulentas.

La recepción de denuncias y su posterior investigación a cargo del personal responsable se rige bajo el principio de confidencialidad, velando permanentemente por el cuidado de la identidad del denunciante.

Libro de reclamaciones

Es el medio donde los socios de fondesurco pueden presentar sus quejas o reclamos por inconvenientes que surjan frente a la adquisición de algún producto o servicio.

Fondesurco cuenta con el libro de reclamaciones de manera física, disponible en las 27 agencias, así como el libro de reclamaciones virtual, lo cual está en nuestra página web.

Durante el 2024, se presentaron 11 reclamos, los cuales se llegaron a solucionar satisfactoriamente:

| Trimestre | Queja - Reclamo |
|---------------|-----------------|
| I Trimestre | 3 |
| II trimestre | 3 |
| III trimestre | 4 |
| IV trimestre | 1 |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Canales de atención

Fondesurco cuenta con la línea 123, así como medios digitales, donde los socios pueden realizar consultas o requerimientos.

Durante el 2024 se atendieron un total de 573 entre consultas y requerimientos, de forma satisfactoria y en tiempo oportuno.

| Medio | Atenciones |
|------------------|------------|
| Medios digitales | 558 |
| Línea 123 | 15 |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

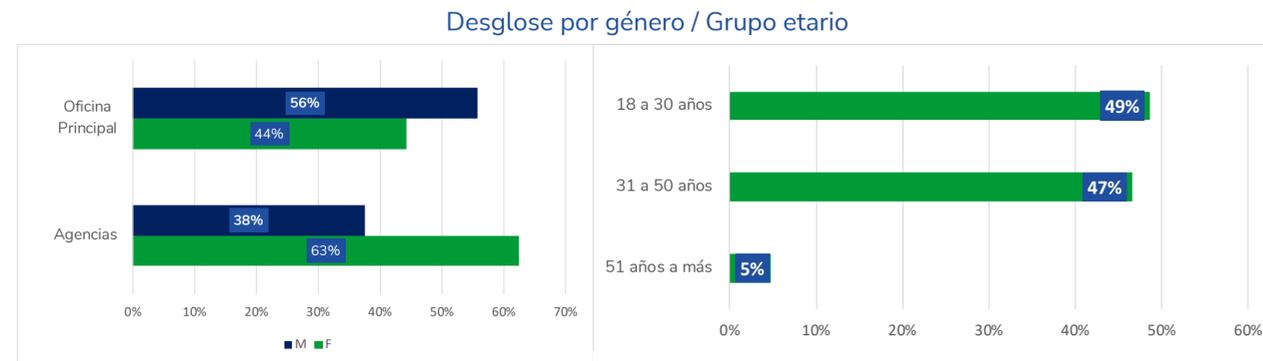
8.6. Gestión del personal

8.6.1. Talento Humano

En Fondesurco se apoya el crecimiento y desarrollo de los colaboradores. Enfocándose en construir una cultura que promueva los valores, cooperativismo, historia y trayectoria que caracteriza a la institución. Se busca que el personal vista con orgullo el uniforme institucional y que presente lo mejor de la cooperativa.

Al cierre del 2024, se cuenta con 148 colaboradores distribuidos en todas las agencias de la cooperativa, todos ellos bajo un esquema de contratación directa.

Composición: A nivel de toda la cooperativa se cuenta con una participación mayoritariamente de mujeres con un 56% de participación, reflejado también en el desglose por agencias, y por grupo etario los colaboradores se encuentran en el grupo de 18 a 30 años mayoritariamente.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

En la cooperativa Fondesurco se promueve la atracción del talento bajo los valores enmarcados dentro del Reglamento de gestión de talento humano, asegurando el reclutamiento de personas con un perfil de espíritu de servicio cooperativo para brindar una excelente experiencia a los socios, promoviendo la equidad de género. Es así que la tasa de rotación para el 2024 fue de 45%, cifra menor respecto al 2023 (48%).

8.6.2. Clima y cultura laboral

La cooperativa de manera anual realiza la encuesta de clima laboral aplicado a todo el personal, el cual consta de 11 dimensiones: Identificación con la empresa, Relaciones interpersonales, Comunicación, Posición actual, Reconocimiento, Dirección, Ambiente y condición de trabajo, Capacitación y desarrollo, Remuneración, exigencia en el mercado y Situación de cambio.

En el 2024, se obtuvo un 71% de satisfacción, donde destacan las siguientes dimensiones de Ambiente y condición de trabajo, Comunicación y dirección.

8.6.3. Beneficios para los trabajadores

Comprometidos con el bienestar de los colaboradores, en Fondesurco se brinda todos los beneficios y prestaciones sociales conforme a las normativas legales vigentes, así como otros beneficios voluntarios que mejoran la calidad de vida de los colaboradores, tales como:

- Adelanto de sueldo
- Bono de permanencia
- Escolaridad
- Disfrutarde
- Asignación por productividad
- Bonificación por capacitación
- Bonificación por fallecimiento
- Bonificación por titulación
- Permiso con goce de haber
- Sábado libre
- Financiamiento EPS
- Financiamiento de capacitación

8.6.4. Capacitación y formación laboral

En Fondesurco se confía que la formación y enseñanza continua es clave para el desarrollo y potenciamiento de habilidades. Por ello, se realiza capacitaciones constantes a través de programas internos y otros, poniendo a disposición de los colaboradores diferentes herramientas.

En el 2024, se brindó un total de 74 capacitaciones entre internas y externas con un total de 213 horas de capacitación.

| Tipo de capacitación | Número de capacitaciones | Total Horas |
|-------------------------|--------------------------|-------------|
| Capacitaciones externa | 13 | 140 |
| Capacitaciones internas | 61 | 73 |
| TOTAL | 74 | 213 |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Escuela Fonderiana

En el 2024, se capacitó al personal de negocios (Analistas de negocios, Jefes de agencia y Jefes regionales) mediante programas mensuales, tratando temas como: metodología de créditos, procedimientos de seguridad, productos y servicios que ofrece la cooperativa, temas de conducta de mercado, entre otros.

| Programas | Número de temas tratados | % aprobación |
|-----------|--------------------------|--------------|
| 12 | 19 | 88% |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

8.6.5. Salud y seguridad laboral

En la cooperativa Fondesurco se ofrece un ambiente de trabajo seguro y saludable, manteniendo los estándares en salud laboral de los colaboradores y socios, generando condiciones que minimicen y controlen riesgos existentes en las actividades.

El sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se encuentra alineado a los requerimientos legales de la Ley N°29783 – Ley General de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento y sus modificatorias. Además, se cuenta con una Política y Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual tiene alcance para todos los colaboradores en todas las agencias y la oficina principal.

8.6.5.1. Comité de seguridad y salud en el trabajo

En cumplimiento con la Ley N°29783- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento y modificatorias y la R.M N°245-2021-TR, se tiene conformado un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual está compuesto en forma paritaria por los miembros representantes de Fondesurco, los cuales son designados por la institución por un periodo indeterminado, y los representantes de los trabajadores, quienes son elegidos entre ellos.

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se reúne en forma ordinaria una vez por mes, en el día previamente fijado dentro del horario de trabajo, las sesiones se llevan a cabo con agenda previa.

8.6.5.2. Capacitaciones y charlas en seguridad y salud en el trabajo

En el 2024, el comité estableció una serie de capacitaciones y cursos, requeridos por ley así como temas específicos, cuya asistencia es de carácter obligatorio. Se logró capacitar a 1,141 colaboradores (beneficiados por tema de capacitación) por un total de 15 horas promedio. Siendo los siguientes temas tratados:

| MES | CAPACITACIONES |
|------------------|--|
| MARZO | - Manejo defensivo y accidentes de tránsito |
| ABRIL | - Prevención de enfermedades respiratorias |
| MAYO | - Brigada de primeros auxilios |
| JUNIO | - Brigada de señalización y protección - Brigada de seguridad y evacuación - Ergonomía y riesgos disergonómicos |
| JULIO | - Brigada de servicios especiales - Sobre la importancia de la maternidad y lactancia - Miembros del comité de seguridad y salud |
| AGOSTO | - Prevención del cáncer de mama - Sobre rutas de evacuación y señalización |
| SETIEMBRE | - Uso y manejo de extintores |
| OCTUBRE | - Salud mental: estrés y síndrome burnout - Nutrición , prevención y cuidados |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

| MES | CHARLAS |
|------------------|---------------------------------------|
| JULIO | - Charla presencial sobre ergonomía |
| AGOSTO | - Charla preventiva contra la viruela |
| SETIEMBRE | - Charla odontológica |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

8.6.5.3. Comité de prevención y sanción del hostigamiento sexual

En cumplimiento con la Ley N°27942- Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, se tiene conformado un Comité de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, el cual está compuesto en forma paritaria por los miembros representantes de Fondesurco, los cuales son designados por la institución por un periodo indeterminado, y los representantes de los trabajadores, quienes son elegidos entre ellos.

El Comité de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual se reúne en forma ordinaria una vez por mes, esto como una buena práctica realizada por Fondesurco, en el día previamente fijado dentro del horario de trabajo.

8.6.5.4. Capacitaciones y charlas en prevención y sanción del hostigamiento sexual

En setiembre del 2024, el departamento de Talento Humano programó una capacitación para sensibilizar a los colaboradores sobre los actos que pueden ser considerados como hostigamiento sexual, así mismo se informó sobre los canales de atención y miembros vigentes del comité de prevención y sanción del hostigamiento sexual. Adicional a ello se enviaron flyers informativos sobre la prevención y sanción del hostigamiento sexual.

En diciembre del 2024, y de manera complementaria a la capacitación brindada al personal, se aplicó un cuestionario anónimo para recabar información que permita conocer la situación actual del entorno laboral y a partir de ello tomar acciones de mejora para la prevención del hostigamiento sexual laboral. Dentro de los resultados más resaltantes:

- El 100% de los colaboradores considera que en el centro laboral se realizan acciones necesarias para mantener un buen clima laboral y evitar situaciones de hostigamiento sexual.
- El 94% de los colaboradores tiene conocimiento que en Fondesurco se cuenta con una política de Prevención y sanción del hostigamiento sexual.

8.7 Acciones Sociales

Inclusión Financiera

A lo largo del 2024, se tuvo como meta, la medición del número de socios nuevos que van a sacar su primer crédito en el sistema financiero con Fondesurco; meta que, es un buen indicador que contribuye a la inclusión financiera en el país, teniendo como resultado que más de 570 personas en el año tuvieron su primer crédito en el sistema financiero en Fondesurco.

45% créditos son mujeres – S/ 32 millones en cartera
47% de ahorros son de mujeres – S/ 27.8 millones en depósitos

Nuestro esfuerzo por impulsar el progreso de nuestros socios y nuestro enfoque rural, se ve reflejado en el porcentaje de nuestra cartera de créditos en la zona rural, con 70%; y más del 95% de nuestros socios de la cartera de créditos tienen créditos sin garantía real.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Educación cooperativa

Dentro de nuestro afán de trabajar por el bienestar de nuestros socios, con el fin de fortalecer la cultura cooperativista, realizamos un proceso de educación a nuestros colaboradores, directores y delegados, y a nuestros socios. Se capacitó a 93 colaboradores en un módulo de educación cooperativa, 19 delegados fueron capacitados mediante el Programa de Fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo y 1,978 socios tuvieron acceso a algún medio de educación cooperativa a través de nuestras redes sociales y los televisores en nuestras agencias.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Educación financiera

En nuestro módulo de educación financiera, se brindó capacitaciones en colegios y también en nuestro Programa de Fortalecimiento de Buen Gobierno corporativo, teniendo un total de 259 personas capacitadas en temas de educación financiera.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Apoyo social

En la búsqueda de continuar trabajando en nuestro enfoque social, se realizaron 28 acciones sociales de apoyo a poblaciones vulnerables, donde podemos resaltar las donaciones a comedores, instituciones educativas, consultorios itinerantes, entre otros. Gracias a todas las acciones sociales que se han realizado, se han visto beneficiadas 15,418 personas en las diferentes zonas de atención donde nos encontramos.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

8.8. Gestión ambiental

Gestión de energía

Nuestro compromiso ambiental está enfocado en un consumo más amigable con el medio ambiente, y es por ello que actualmente nos encontramos trabajando en la reducción del consumo de energía y agua en todas nuestras agencias. Ante esta iniciativa, buscamos el cambio progresivo de la iluminación de los ambientes de todas nuestras agencias con bombillas de alta eficiencia, validando que 19 de las 27 agencias tienen implementadas las mejoras en iluminación.

De igual forma, en la búsqueda del cambio progresivo del número de letreros luminosos empleando energía fotovoltaica, 12 de nuestras 27 agencias ya tienen implementadas los reflectores solares, que permiten ahorrar energía de manera eficiente.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Gestión de residuos

En la búsqueda de una correcta gestión eficiente de los residuos que generamos en la Cooperativa, nació la iniciativa del reciclaje de residuos plásticos y de papel. Durante el 2024 se logró realizar una campaña interna de reciclaje de plásticos, en donde, se entabló una alianza con la Municipalidad Provincial de Arequipa entregando más de 47 kg. de botellas de plástico para su correcto tratamiento; y mediante un concurso interno de reciclaje de papel, se consolidaron el reciclaje de 1,085 kg. de papel.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Gestión ambiental

Se realizó una arborización en la I.E. Cesar Vallejo en beneficio de la agencia de Pucchun, donde se plantaron 45 árboles para contribuir a la termorregulación del entorno en épocas de calor. De estos 10 fueron Guanábanas con una absorción de 30kg/CO2 al año por árbol y 35 Durantas con una absorción de 15 kg/CO2 al año por arbusto, dando un total de 825 kg. absorbidos en total desde su etapa adulta.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia



9

**MEMORIA DEL
COMITÉ DE
EDUCACIÓN**

MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Programa de Servicios no financieros

Introducción:

Las cooperativas tienen implícito el desarrollo del ser humano y de la sociedad en general. Si partimos desde su esencia, cooperar implica trabajar en conjunto para mejorar las condiciones de vida de las personas, en términos sencillos ofrecer apoyo a quien más lo necesita.

La educación, por su parte, constituye una herramienta valiosa que permite a los socios analizar las necesidades familiares y comunales desde una perspectiva optimista, propiciando proyectos de mejora que contribuyan a una sociedad justa próspera y solidaria, en consecuencia, la educación significa no tan solo la distribución de información; sino lograr que los socios, dirigentes electos y colaboradores comprendan la complejidad del espíritu cooperativista.

El Comité de Educación de la COOPAC FONDESURCO, es el órgano de apoyo del Consejo de Administración que planifica, controla y evalúa las acciones de la cooperativa no sólo en materia educativa, sino de todos aquellos proyectos que refuercen o propicien el bienestar y satisfacción de los socios. Por su parte, el área de Investigación Desarrollo e Innovación es el encargado de ejecutar los componentes programa e informar al comité los resultados de cada intervención.

Desde el 2017, la institución viene ejecutando un programa de servicios no financieros vasto compuesto por proyectos diferenciados, los cuales incorporan transversalmente conceptos relacionados al cambio climático, empoderamiento de la mujer y aspectos relevantes asociados al cooperativismo.

Servicios No Financieros

Consultorios especializados itinerantes de Fondesurco

Los consultorios especializados de salud son campañas de atención médica en diversas especialidades, implementadas en zonas remotas del sector rural donde los servicios médicos sanitarios públicos y privados son inexistentes, para tal fin FONDESURCO contrata a profesionales calificados en el rubro, con senda experiencia de trabajo en el área rural y urbano marginal.

Durante el año 2024, se beneficiaron un total de 99 socios a través de este componente, con un total de 351 atenciones realizadas en los diferentes consultorios. Estas campañas se llevaron a cabo en las agencias de Acarí y Orcopampa con un total de 5 consultorios especializados.

Según las necesidades de los centros de salud de las comunidades mencionadas, se decidió brindar los servicios de Medicina General, Enfermería, Oftalmología, a su vez se contó por primera vez con los consultorios de

Odontología y Obstetricia debido a un gran porcentaje de madres gestantes y niños.

Consultorio médico en línea

El Consultorio Médico en Línea es un servicio de asesoría médica gratuita proporcionada por profesionales de la salud a través de una línea telefónica. Este servicio está diseñado para atender una amplia gama de casos, con el objetivo de brindar una alternativa de solución frente a la deficiente infraestructura de salud y la falta de disponibilidad de personal de salud en el sector rural.

Las consultas abarcan desde casos leves hasta aquellos fácilmente tratables. Para casos más complejos que requieren una atención personalizada y especializada, el médico orienta al paciente hacia el centro de salud más cercano.

Durante el año 2024, el Consultorio Médico en Línea logró beneficiar a un total de 304 socios. En promedio, el 95% de los socios recibió atención oportuna y el 98% expresó satisfacción con la atención brindada por los profesionales médicos. Además, el 94% indicó que volvería a utilizar el servicio si fuera necesario, y el mismo porcentaje estaría dispuesto a recomendar este servicio a un familiar o amigo. A su vez en el año se empezó a utilizar un flyer publicitario adicional a las atenciones programadas mensualmente.

| CONSULTORIO MÉDICO EN LÍNEA 2024 | | | | | | | | | | TOTAL |
|----------------------------------|------------------|-------------|-------------------|-----------------------|-----------|--------------|--------|-----------|----------|-------|
| AGENCIAS BENEFICIADAS | HUANCA-COTAHUASI | OMATE-YAUCA | CHIVAY-COCACHACRA | CABANILLAS-PAMPACOLCA | IZCUCHACA | ATICO-INCUYO | ATICO | AQP NORTE | MOQUEGUA | |
| Mes | Ene-24 | Feb-24 | Abr-24 | May-24 | Jul-24 | Set-24 | Oct-24 | Nov-24 | Dic-24 | |
| Meta planteada | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 550 |
| Meta lograda | 39 | 50 | 50 | 50 | 27 | 50 | 30 | 3 | 5 | 304 |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Escuela de formación para socios

Es un evento educativo de carácter masivo, cuyo propósito es proporcionar herramientas y conocimientos prácticos que el asistente puede implementar en el corto plazo en sus respectivas unidades económico – productivas, para así mejorar su productividad y calidad de vida. En promedio, la actividad tiene una duración de 4 horas.

Los temas elegidos dependen de la realidad de la zona y son facilitados por especialistas de primer nivel. Posee 3 sub componentes:

- Incremento de la productividad y buenas prácticas agrícolas (inclusión de medidas EbA).
- Gestión administrativa para negocio.
- Educación Financiera.
- Como temas/conceptos transversales: Desarrollo Humano, Equidad de género, prácticas amigables con el ambiente.

En el año 2024, se llevó a cabo el evento en la agencia de Pausa, capacitando a 55 personas en el tema de “Innovación en manejo integral en buenas prácticas agrícolas en el cultivo de palto”. El 100% de los asistentes brindaron su satisfacción brindada, el 100% de ellos dijeron que el expositor tenía dominio del tema y el 94% de los participantes recomendarían la capacitación a familiares o amigos, haciendo que estos eventos tengan relevancia en la localidad y en el desarrollo de la importancia de este tipo de iniciativas para el desarrollo de las comunidades rurales. Es fundamental continuar organizando eventos educativos similares, abordando temas pertinentes y contando con la colaboración de especialistas y entidades locales.

Programa de Educación financiera en escuelas

En muchas comunidades rurales, el acceso a información sobre finanzas es limitado, lo que dificulta la toma de decisiones económicas informadas. Con el objetivo de fomentar la inclusión financiera y fortalecer la educación económica desde una edad temprana, Fondesurco, en alianza con FENACREP, desarrolló un programa educativo en Chala, Arequipa, beneficiando a más de 240 estudiantes de primaria.

Este proyecto no solo busca dotar a los niños de conocimientos básicos sobre gestión financiera personal, como el ahorro, la administración de ingresos y gastos, y la planificación financiera a largo plazo, sino también generar un impacto positivo en sus familias y comunidades. De esta manera, se contribuye a una cultura de responsabilidad económica que fortalecerá la estabilidad financiera de los hogares en el futuro.

A través de actividades lúdicas e interactivas, los estudiantes adquirieron herramientas clave para comprender la importancia de administrar sus recursos de manera inteligente. Esta metodología práctica les permite no solo aprender conceptos, sino aplicarlos en su vida cotidiana, promoviendo hábitos financieros saludables desde temprana edad.

El impacto de este programa trasciende el aula: al empoderar a los niños con conocimientos financieros, se refuerza la misión de las cooperativas de ahorro y crédito en el Perú, impulsando la inclusión financiera a nivel nacional y promoviendo un crecimiento económico sostenible en las comunidades rurales.

Proyecto verde implementado en beneficio de la comunidad

Se realizó una arborización en la I.E. Cesar Vallejo en beneficio de la agencia de Pucchun, donde se plantaron 45 árboles para contribuir a la termorregulación del entorno en épocas de calor. De estos 10 fueron Guanabanas con una absorción de 30 kg/CO₂ al año por árbol y 35 Durantas con una absorción de 15 kg/CO₂ al año por arbusto, dando un total de 825 kg absorbidos en total desde su etapa adulta. Al término de esta actividad, llevada a cabo por la brigada del medio ambiente del colegio, se realizó un taller de concientización ambiental sobre el cuidado de los árboles recién plantados y los servicios ecosistémicos que brindan.

Durante la charla, se enfatizó la importancia de la reforestación en la mejora de la calidad del aire, la conservación del suelo y la reducción del impacto del calor, promoviendo en los estudiantes el compromiso con el cuidado del medio ambiente. Finalizo la actividad colocando carteles con frases de concientización y logo de Fondesurco en puntos estratégicos tanto dentro del colegio como en la avenida principal de Pucchun.

Escuela de apoyo a la excelencia

El Programa de Apoyo a la Excelencia es una iniciativa educativa de modalidad virtual que busca la nivelación académica de estudiantes que ocupan los primeros puestos en colegios rurales. Su objetivo principal es que estos jóvenes puedan acceder al proceso de selección universitaria extraordinario en condiciones competitivas, aumentando así sus oportunidades de ingreso y mejorando sus perspectivas laborales.

En el 2024, el programa inició el 18 de noviembre y concluyó el 19 de febrero de 2025, con una duración de tres meses. Durante este período, se han llevado a cabo sesiones de clases virtuales tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes de 4:30 p.m. a 6:30 p.m.), dividiendo la enseñanza en una hora de razonamiento matemático y otra de razonamiento verbal.

El programa se implementó en colegios ubicados en las agencias de Orcopampa, Acarí, Chivay, Chuquibamba, Cotahuasi y Aplao, invitando a participar a los cinco mejores estudiantes de cada institución con disponibilidad y compromiso para el programa. En su inicio, 18 estudiantes aceptaron el reto de formar parte de esta iniciativa.

Como parte del acompañamiento, el programa incluyó dos visitas a los estudiantes, realizadas en colaboración con el área de Marketing, con el fin de documentar el proceso y registrar testimonios de los participantes. Estas entrevistas han permitido conocer de cerca la experiencia de los estudiantes, sus expectativas y el impacto del programa en su preparación académica y proyección profesional.

Este programa es más que una simple preparación académica; representa una oportunidad de transformación para jóvenes con talento y determinación, ofreciéndoles herramientas para acceder a la educación superior y contribuir al desarrollo de sus comunidades. Fondesurco reafirma su compromiso con la educación y la equidad de oportunidades.

Fortalecimiento del gobierno corporativo

La Resolución S.B.S. N° 480-2019, de la Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, expresa dentro de sus artículos que las COOPAC deben asegurarse que la Asamblea, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral, Comité de Educación, gerentes y principales funcionarios, se encuentren debidamente capacitados en los principios cooperativos y en las normas que regulan la actividad de la COOPAC.

Programa de especialización para el fortalecimiento del gobierno corporativo

El Programa de fortalecimiento de gobierno corporativo tiene como objetivo proporcionar capacitación especializada a los Miembros de Consejos, Comités y delegados, que les permita desarrollar una gestión más eficiente, socialmente responsable y comprometida con el desarrollo de los socios y demás grupos de interés. Asimismo, el programa busca asegurar la sostenibilidad de la cooperativa con la formación de los delegados para ocupar puestos de dirección.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo 7 módulos de nivel básico como parte del Programa de Fortalecimiento de Gobierno Corporativo. Los facilitadores encargados de impartir los temas fueron colaboradores del staff ejecutivo de la COOPAC Fondesurco.

El Programa se desarrolló con normalidad en las fechas previstas, iniciando el 7 de noviembre y concluyendo el 29 de noviembre.

Módulos del programa fortalecimiento del gobierno corporativo - 2024

| | Tema | Facilitador | Fecha |
|---|--|---|--------|
| 1 | Cooperativismo y Economía social | Arturo Portilla Valdivia | 7-Nov |
| 2 | Gobierno corporativo en las cooperativas del Perú | Carlos Marquez Moscoso | 8-Nov |
| 3 | Micro finanzas rurales | Alex Eguiluz Rodriguez | 14-Nov |
| 4 | Análisis e interpretación básica de estados financieros | Pamela Mamani Malpica | 15-Nov |
| 5 | Actualización en normatividad reguladora cooperativa | Luis Ochoa Fernandez Luis Quispe Toribio | 21-Nov |
| 6 | Gestión integral de riesgos con énfasis en fraudes | Julio Aledo Marroquin | 22-Nov |
| 7 | Normas que regulan la actividad de la cooperativa de ahorro y crédito Fondesurco | Dana Miranda Villacorta | 28-Nov |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Número total de beneficiados

Durante el año 2024, el Programa de Servicios No Financieros y Educación Cooperativa de la cooperativa ha tenido un impacto significativo en diversos grupos de interés. A lo largo del año, se beneficiaron un total de 792 personas gracias a este programa, de los cuales 430 fueron socios. Los indicadores de satisfacción promedio estuvieron por encima del 80%, por lo cual se deduce que los mismos fueron entregados con la calidad exigidas por la institución.

Por otro lado, se realizaron un total de 655 atenciones de salud en diversos consultorios médicos, tanto de manera presencial como virtual. Este indicador es destacable, ya que las intervenciones de salud son altamente valoradas tanto por los socios como por el público del ámbito de intervención de la cooperativa.

Número de beneficiados en los distintos componentes del Programa

| Consultorios itinerantes | Meta alcanzada | Indicador de medición | Resumen |
|---|----------------|---|--|
| Servicios no financieros | | | |
| Consultorios itinerantes | 99 | Socios atendidos | 771 personas beneficiadas, de las cuales 430 son socios. |
| | 351 | Atenciones realizadas | |
| Medico en línea | 304 | Socios atendidos | |
| Escuela de formación para socios | 55 | Personas asistentes, de los cuales 27 fueron socios | |
| Taller de educación financiera | 295 | Personas asistentes | |
| Escuela de apoyo a la excelencia | 18 | Estudiantes beneficiados | |
| Programa de Fortalecimiento en Gobierno Corporativo | | | |
| Programa de especialización para el fortalecimiento en gobierno corporativo | 21 | Miembros del comité y delegados beneficiados | 21 personas beneficiadas |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Composición del Comité de Educación

El Comité de Educación, durante el ejercicio económico y financiero de la COOPAC, estuvo conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Dr. Arturo Portilla Valdivia
 VICEPRESIDENTE: Lic. Edgar Rolando Ponce Rodriguez
 SECRETARIO: Dr. Eliseo Zeballos Zeballos
 SUPLENTE: Mag. Luz Marina Rosas Pari



10 MEMORIA DEL COMITÉ DE RIESGOS

MEMORIA DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos es un órgano de apoyo del Consejo de Administración, encargado de establecer y monitorear las políticas de la organización para la Gestión Integral de Riesgos. Sus principales funciones pasan por definir el nivel de apetito y tolerancia al riesgo que la cooperativa está dispuesta a asumir en el desarrollo de sus actividades, además de decidir las medidas necesarias para la implementación de acciones preventivas y/o correctivas, aprobando las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la cooperativa.

Cooperativa Fondesurco es respetuosa de las normas sobre la Gestión Integral de Riesgos y las cumple bajo el marco regulatorio, que tiene como base legal las Resoluciones SBS N° 13278-2009, 480-2019 y sus modificatorias, de ser el caso.

Cabe señalar, que si bien la resolución SBS N° 13278-2009 entraba en vigencia en diciembre del 2023, la adecuación de la Cooperativa Fondesurco a lo señalado en esta resolución, se encuentra al 100%, habiéndose culminado los aspectos que se encontraban en proceso de implementación.

Contexto 2024

Durante el año 2024 la economía del Perú siguió atravesando un escenario político – económico complicado, esto debido a la gran desaprobación del gobierno de Dina Boluarte (95% de desaprobación), ya que la presidenta enfrenta una enorme impopularidad, problemas con la justicia, crisis de seguridad y debilidad política.

A pesar de ello, en el 2024, la economía del país se recuperó tras la contracción del 2023, el Producto Bruto Interno (PBI), creció en el tercer trimestre del 2024 en 3.8%. En cuanto a los indicadores económicos, se pudo observar que el PBI para el período enero – octubre 2024, creció en 3.04%, la inflación cerró en 2.01%, el consumo privado mejoró un 3.5% con respecto al tercer trimestre 2023 y las exportaciones sumaron USD 61,132 millones entre enero y octubre 2024, creciendo 10.8% interanual.

Como se indicó anteriormente, al cierre del 2024 la economía peruana muestra una recuperación luego de la contracción del 2023, esto a raíz de la normalización de las condiciones climáticas, un entorno inflacionario más controlado y una mejora en el consumo privado. Sin embargo, aún persiste una inversión privada moderada.

Se considera que aún estamos con un crecimiento insuficiente al cierre del 2024. En cuanto al empleo formal, se tuvo una recuperación en el sector Agro, se pudo notar una recuperación en la actividad agrícola, sin Agro, se ha tenido una tasa de recuperación del 3%. Por otro lado, la deuda pública fue de 32.9% del PBI, la inversión pública fue de más de S/ 53 mil millones, en cuanto a la balanza comercial hubo superávit, al superar por USD 24 mil millones las exportaciones a las importaciones, siendo esto muy importante para el país por el ingreso de divisas que ayudan a sectores clave que son atendidos por la Cooperativa, como son el Agro, la Ganadería, el Comercio, entre otros.

Ante este contexto, en el cual se incluye el cierre de varias Cooperativas de Ahorro y Crédito y la inestabilidad política, la institución definió un plan de acción centrado en la Gestión de la Liquidez y del Riesgo Crediticio, sin

obviar la implementación de otros aspectos los cuales resultan de especial relevancia para la empresa.

Finalmente, cabe señalar que acorde a la Resolución SBS N° 04173-2024, publicada en diciembre del 2024, se extiende el plazo de adecuación de las provisiones, esto en respuesta a las cooperativas continúan enfrentando desafíos propios financieros, sumado a la conflictividad social y los desafíos ambientales:

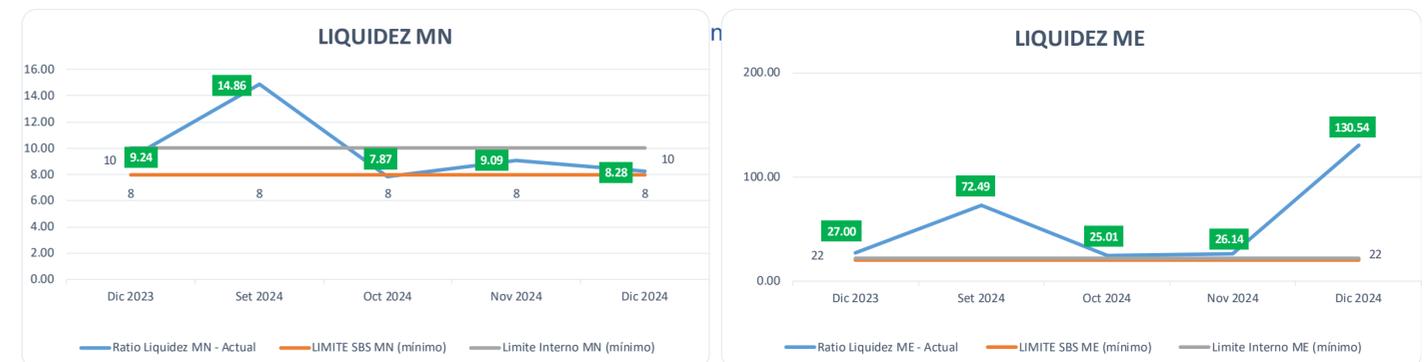
| Fecha | % de Provisiones requeridas |
|----------------------------|-----------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2024 | 50% |
| Al 31 de diciembre de 2025 | 60% |
| Al 31 de diciembre de 2026 | 80% |
| Al 31 de diciembre de 2027 | 100% |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Gestión del riesgo de liquidez

En el año 2024, se trabajó llevando un control más de cerca de la liquidez junto a las áreas involucradas, tomándose decisiones que se tradujeron en llegar a tener mejores ratios de liquidez, además se realizaron operaciones bancarias (back to back) que mejoraron el ratio de liquidez en MN en algunos períodos tratando de no afectar al de ME.

Ratios de liquidez en MN y ME



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Cabe señalar, que en el transcurso del año se han superado los límites mínimos regulatorios de liquidez.

Gestión del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdidas en posiciones derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado y puede expresarse como riesgo de tipo de cambio o riesgo de tasa de interés.

Fondesurco es una institución afecta a riesgo de tipo de cambio debido a las posiciones en moneda extranjera que ostenta tanto en el activo como en el pasivo. A lo largo del año el tipo de cambio se mantuvo con variaciones importantes debido principalmente a la situación económica global y la crisis política debido a los problemas entre los poderes del estado, así como la gestión de la presidenta actual. En el transcurso del año, Fondesurco mantuvo una posición de SOBREVENTA fuera de los límites regulatorios (10% para sobrecompra y -10% para sobreventa), cabe resaltar que dichos límites son para el sistema financiero y no para el sistema cooperativo, finalizando el año con una posición de cambio que resulta ser el 18.35% de nuestro patrimonio efectivo.

Gestión del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito, hace referencia a las probabilidades de que una empresa sufra pérdidas como consecuencia de un impago de la contrapartida en una operación financiera. En el año 2024 al igual que el año previo, hubo seguimiento continuo y mayor rigurosidad en la aplicación de las reprogramaciones.

La cartera al cierre de diciembre 2024 alcanzó los S/ 92'688,470 con indicadores de morosidad de 9.51% y CAR de 9.80%, ambos menores al trimestre anterior (10.25% y 10.84%, respectivamente). Respecto a los límites aprobados para el año 2024, la CAR se encuentra 130 y 93 puntos básicos por encima del apetito y tolerancia respectivamente.

A nivel general, La Cooperativa Fondesurco registró los siguientes indicadores al cierre del año 2024: mora de 9.51%, Cartera en Alto Riesgo de 9.80% y una mora corregida de 9.83%. El cálculo de provisiones es realizado bajo los parámetros descritos en el anexo 1 de la Resolución SBS N° 480-2019. Considerando el contexto que vienen enfrentando las cooperativas de ahorro y crédito (Coopac) debido a los fenómenos naturales ocurridos en diversas regiones del país, el incremento de la inseguridad ciudadana y las dificultades operativas derivadas de la limitada capacidad de algunas entidades para restablecer sus actividades económicas, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante Resolución N.º04173-2024, ha modificado el cronograma de adecuación de provisiones establecido en el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (Resolución SBS N.º480-2019). Su seguimiento, nos permite indicar que el stock de provisiones cerró en 4.84 millones de soles que representan el 5.23% de la cartera. Asimismo, cabe señalar que el nivel de provisiones aplicado por Fondesurco no es el 100%, ya que se realiza un factor mensual, el cual es el exigido por el ente regulador para Cooperativas de Nivel 2 a diciembre 2024 (50%). Dicha cifra (S/ 4.84 millones) es menor a la CAR, por lo que nuestro indicador de cobertura fue de 53.39%.

Al cierre del año 2024, la cartera de créditos reprogramada representa el 12.64% de la cartera total, con una CAR de 26.43%.

Gestión del Riesgo operacional

El riesgo operacional, definido como cualquier contingencia que pueda ocasionar pérdidas a la organización que tenga que ver con procesos internos, eventos externos, recursos humanos o tecnologías de la información, se realizó de manera efectiva durante el año 2024.

Se realizaron los monitoreos de altas y bajas de personal, los cuales fueron incluidos en el informe de Riesgos, también se hizo una revisión de los controles contra códigos maliciosos como softwares instalados entre otros.

Se clasificó e informó los incidentes de seguridad de la información en el informe de riesgos, se realizó el seguimiento de las incidencias de seguridad en las agencias identificadas por el analista de seguridad patrimonial por medio del análisis de las cámaras de video vigilancia y registradas por el personal en mención.

En cuanto al plan y pruebas de continuidad en las principales agencias, se cumplió con las visitas a las agencias en las cuales se tenían que realizar dichas pruebas.

Por otro lado, se culminó con los talleres realizados a las áreas core del negocio y también a las de soporte y gestión, finalizando así con todas las áreas de la institución, identificando los KRI's y estableciendo los planes de acción respectivos.

Otros límites regulatorios

La Cooperativa Fondesurco al cierre de diciembre 2024, ha logrado cumplir con los objetivos finales de todos los límites regulatorios, considerando que, para la constitución de provisiones, se extendió el plazo un año más de acuerdo a la resolución SBS N° 04173-2024, en donde se indica que al cierre del 2024 las Coopac de nivel 2A, deben constituir como mínimo 50% de provisiones y Fondesurco alcanzó el 50.15%. Entre los principales límites tenemos:

| Límite regulatorio (Resolución SBS N° 480-2019 y sus modificatorias) | Máxima fecha de cumplimiento | Tipo de límite | Límite | Ejecutado por Fondesurco a Dic-24 |
|---|------------------------------|----------------|--------|-----------------------------------|
| Artículo 42: Constitución del 100% de provisiones requeridas | Dic-27 | Mínimo | 50.0% | 50.15% |
| Artículo 31.2: Ratio de capital global | Dic-26 | Mínimo | 10.0% | 13.34% |
| Artículo 31.3: Patrimonio básico | Dic-26 | Mínimo | 7.5% | 12.82% |
| Artículo 28.2: Reserva Cooperativa | Dic-25 | Mínimo | 25.0% | 41.00% |
| Artículo 37.1.5: Financiamiento otorgado a otras Coopac o empresas del S.F. | Dic-24 | Máximo | 20.0% | 19.91% |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Composición del Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos, durante el ejercicio económico y financiero de la COOPAC, estuvo conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: CPC. Marco Antonio Paredes Torres

MIEMBRO: CPC. Antonio Huanca Quispe

MIEMBRO: Mag. Carlos Alberto Márquez Moscoso

MIEMBRO: Lic. Julio César Aledo Marroquín



11

MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Delegados:

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, es grato para el Consejo de Vigilancia presentar la Memoria Anual del Periodo 2024, en el cual se expone de forma resumida el análisis de la labor de fiscalización y control que se realiza en la Cooperativa, para el cumplimiento de sus responsabilidades contrata los servicios profesionales de una Sociedad de Auditoría Externa y cuenta con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna.

Debo mencionar que, para el cumplimiento de sus funciones de fiscalización, el Consejo de Vigilancia tiene acceso a toda la información que considere necesario y los resultados de las evaluaciones son puestas de conocimiento al Consejo de Administración.

Actividades del consejo de vigilancia

El Consejo de Vigilancia es un órgano interno de la COOPAC que tiene por funciones fiscalizar sus actividades. En donde se resalta las más importantes:

- El Consejo de Vigilancia durante el periodo 2024 realizó 12 sesiones ordinarias y 04 sesiones extraordinarias, haciendo un total de 16 sesiones.
- Se participó como veedor en la renovación del tercio de Delegados 2024. Proceso llevado a cabo en forma virtual.
- Se aprobó la contratación de un Auditor de TI, para evaluar los riesgos informáticos que enfrenta la COOPAC; así como los controles implementados que minimicen los riesgos.
- Se realizó seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los informes de Auditoría Interna, Externa y SBS, con el objetivo de velar por el cumplimiento de las medidas correctivas.
- Se recomienda al Consejo de Administración el contratar anualmente a una Sociedad Auditoría Externa.

Examen de auditoría externa

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°1298-2022, expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros, que aprueba el “Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”, la Cooperativa debe contratar una Sociedad de Auditoría Externa para que se encargue de realizar el examen del ejercicio económico de cada año. Además, se muestra la comparación de los honorarios de la Auditoría Externa correspondientes a los dos últimos ejercicios.

Honorarios de auditoría externa

La Cooperativa durante los dos últimos ejercicios económicos a contratado las siguientes sociedades externas:

| Periodo | Sociedad de Auditoría Externa | Honorarios S/ |
|---------|---|---------------|
| 2023 | BARRIENTOS RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL | 21,999.00 |
| 2024 | ALFONZO MUÑOZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL | 18,000.00 |

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

En el mes de junio del 2024 el Consejo de Vigilancia invitó a veinticinco (25) Sociedades de Auditoría para que presenten sus propuestas de trabajo, habiendo recibido la respuesta de nueve (09) empresas y luego de la respectiva evaluación se puso de conocimiento al Consejo de Administración de la COOPAC la relación de las tres (3) Sociedades de Auditoría seleccionadas: Cuzcano y Asociados S.Civil de R.L, Alfonzo Muñoz y Asociados Sociedad Civil y Perez Alva & Asociados Sociedad Civil.

En sesión extraordinaria llevada a cabo en el mes de agosto del 2024, el Consejo de Administración aprobó la propuesta presentada por la Sociedad de Auditoría Alfonzo Muñoz y Asociados Sociedad Civil, suscribiéndose con fecha 28 de agosto de 2024 el respectivo contrato de locación de servicios profesionales.

En la presente memoria del Consejo de Vigilancia se incluye el informe final de la mencionada Sociedad de Auditoría que contiene el desarrollo de la labor realizada incluyendo el dictamen.

Programa de trabajo de la unidad de auditoría interna

Antecedentes

Conforme a la Resolución de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, “SBS”) N°1298-2022 “Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”, se ha elaborado el Plan de Auditoría para el año 2024 y se ha sometido a consideración del Consejo de Vigilancia para su aprobación, habiéndose remitido una copia de la misma a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la SBS.

Base legal

- Resolución SBS No 480-2019 – “Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”.
- Resolución SBS No 1298-2022 “Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”.

Diagnóstico del funcionamiento del sistema de control interno

La Cooperativa tiene una estructura orgánica y administrativa que se adapta a las características de su desarrollo, manteniendo una organización interrelacionada entre sí, con funciones, responsabilidades y grado de dependencia establecidas en el Manual de Organización y Funciones. Ésta incluye, a partir del 2015, la Unidad de Auditoría Interna como órgano de control dependiente del Consejo de Vigilancia.

Entre los aspectos más importantes que debe ser materia de estudio y análisis por parte de la Unidad de Auditoría Interna puede mencionarse, entre otros, las que tienen relación con el otorgamiento de créditos, reglamento de cobranzas y políticas para la recuperación de los préstamos, aprobación y aplicación del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y la implementación del Sistema Integral de Riesgos.

Objetivos anuales

Los principales objetivos previstos para el año 2024 han sido los siguientes:

- A. Apoyar a la alta dirección en la consecución de los objetivos institucionales de la Cooperativa fijados para el ejercicio 2024, a través de evaluaciones de la adecuación y efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos relacionados con Fondesurco, teniendo como marco la normatividad emanada por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP, las disposiciones del Consejo de Vigilancia y las Políticas, Manuales, Reglamentos y otras normas internas establecidas por el Consejo Administración.
- B. Considerar el total de las actividades regulatorias según la Resolución SBS N°1298-2022, requeridas por la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la SBS o el Consejo de Vigilancia.

Alcance del programa de auditoría

Teniendo en cuenta el volumen de las actividades de la Unidad de Auditoría Interna, la ejecución del trabajo se ha realizado:

- En forma selectiva de acuerdo a los resultados de las pruebas y los riesgos identificados.
- Las evaluaciones efectuadas de forma integral, es decir, financiera, operativa y de sistemas.

Actividades programadas

Consiste en la revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para el otorgamiento, seguimiento evaluación, clasificación de los deudores y castigo de créditos; verificación de las políticas contables y principales partidas que componen los estados financieros; verificación del cálculo de las provisiones por las diferentes modalidades de crédito; verificación de operaciones irregulares en las Agencias de la Coopac relacionados a aportaciones, desembolsos y aperturas de DPF; verificación del adecuado y oportuno registro contable de las colocaciones vigentes, refinanciadas, vencidas y en cobranza judicial; verificación del cumplimiento de los límites operativos de la Cooperativa y del cálculo de los activos ponderados por riesgo y del patrimonio

efectivo; Sistema de Prevención del Lavado Activos y del Financiamiento del Terrorismo; evaluación de los riesgos informáticos que enfrentan; verificación de la valorización de las inversiones realizadas; evaluación del nivel de reclamos presentados por los socios; verificación de la actualización del padrón de socios; verificación del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Delegados; evaluación sobre Idoneidad Moral y Técnica de directivos, gerentes y principales funcionarios; evaluación del cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Consejo de Vigilancia, los Auditores Externos y por la SBS; verificación del cálculo de la prima a pagar al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo y evaluación de la base de datos con la que debe contar la Coopac; y, Evaluación de la Gestión Integral de Riesgos.

Por otro lado, se consideran como actividades programadas algunas actividades especiales, como: la evaluación de los fondos disponibles, bienes adjudicados y recuperados, activo fijo, otros activos, depósitos; y, la evaluación de otros aspectos, como: Las disposiciones finales y complementarias de la Ley General de Cooperativas, ejecución presupuestal, plan operativo y estratégico, cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, verificación del estado de los procesos judiciales a deudores morosos, verificación de la Gestión de logística

Actividades no programadas

Son originados por requerimientos del Consejo de Vigilancia y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; arqueo de pagarés; evaluación del avance del Plan Anual de Trabajo 2024; y formulación del Plan Anual de Trabajo 2025.

Recursos humanos disponibles para el cumplimiento del plan

La planilla de Auditores de la Unidad de Auditoría Interna actualmente está conformada por cuatro (04) auditores: CPC. Dana Miranda Villacorta, jefe de Auditoría Interna; CPC. Almendra Sonia Lucia Flores Taype; Bach. Jesús Enrique Quispe Cahuana; y, Econ. Henry Rodríguez Huanca.

Plan de capacitación

Los temas propuestos durante el año 2024 a los integrantes de la Unidad de Auditoría Interna son materias relacionadas a sus funciones y responsabilidades. Temas de Auditoría, Riesgos, Prevención del Lavado de Activos, entre otros.

Composición del Consejo de Vigilancia

La instalación del Consejo de Vigilancia se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de nuestro estatuto. Se instaló con fecha 27 de marzo de 2024, quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: MVZ. Francisco Javier Vilca Arhuiri

VICEPPRESIDENTE: CPC. Doris Silvana Vilcape Quispe

SECRETARIO: Lcda. Geobana Elizabeth Bueno Tejada

SUPLENTE: Ing. Agr. Roger Fernando Camiloaga Jiménez

Palabras finales

Debo mencionar que las tareas que corresponde desarrollar al Consejo de Vigilancia, así como el trabajo de coordinación permanente que se lleva a cabo con los otros órganos de la Cooperativa, ha permitido que las decisiones y acuerdos que se han tomado a lo largo del ejercicio económico y administrativo del año 2024 estén orientadas a que la Cooperativa pueda desarrollar su labor cumpliendo con lo establecido en las normas legales vigentes, para alcanzar sus fines y objetivos en bien y en beneficio de todos los socios.

Expreso mi agradecimiento a los directivos de este Consejo, a los miembros integrantes del Consejo de Administración y de los Comités, a los funcionarios y colaboradores de la COOPAC, a los socios y a ustedes, señores Delegados, por su permanente apoyo.

COOPERATIVA
fondesurco



12

**MEMORIA DEL
COMITÉ DE
ELECTORAL**

COOPERATIVA
esurco

COOPERATIVA
esurco

COOPERATIVA
esurco

COOPERATIVA
ndesurco

MEMORIA DEL COMITÉ ELECTORAL

En nombre del Comité Electoral tengo el agrado de informar en resumen la gestión de este comité que fue elegido para el periodo 2024 – 2025, el cual se instaló el 27 de marzo del 2024.

Con la gran responsabilidad que exige el ocupar este cargo, todos los miembros nos comprometimos en velar porque la Cooperativa Fondesurco, continúe su crecimiento y el fortalecimiento en los valores Cooperativos, cuya célula latente es el socio, mismo que debe ser dotado de todos sus derechos para elegir de formar democrática a sus representantes.

En estricto cumplimiento a nuestro Estatuto, Reglamento General de Elecciones y guiados por nuestro plan estratégico, emprendimos la tarea para realizar la Asamblea General de Delegados 2024, los cuales escogerían a los nuevos integrantes de los distintos Consejos y Comités que rigen en el funcionamiento legal, democrático y asociativo de la Cooperativa.

Con fecha 09 de enero del 2024 el comité electoral se reunió con la finalidad de elaborar y proceder con la aprobación del Plan Electoral 2024, en ese sentido, fue presentada al Consejo de Administración, quien toma conocimiento del mismo y lo aprueba.

Finalmente, con fecha 02 de marzo del 2024 se procede a llevar cabo el proceso de elección de delegados 2024, se contó con 24 solicitudes de candidatos a delegados.

Considerando las etapas precedentes y en forma de conclusión, el 23 de marzo del 2024 se llevó a cabo las elecciones de renovaciones por tercios en Consejos y Comités, en la cual se contó con la participación de 55 delegados de un total de 100, este evento se realizó mediante la Plataforma Zoom y fue transmitido en vivo desde la Cooperativa Fondesurco, dirigido tanto por el presidente del Consejo de Administración como por la vicepresidenta del Comité Electoral en dispensa de la presidenta de referido Comité.

Viene siendo oportuno informar que adicionalmente a la Asamblea Ordinaria descrita en líneas precedentes, el 30 de noviembre del 2024 se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria, la cual contó con la participación de 44 delegados de un total de 100, este evento se realizó mediante la Plataforma Zoom y fue dirigido por el Presidente del Consejo de Administración.

Los delegados cumpliendo su deber como socios, aprobaron los informes, mediante votaciones virtuales en tiempo real y escogieron a los nuevos integrantes de los Consejos y Comités 2024. Esto fue posible gracias al apoyo y el compromiso de los delegados, así como los integrantes de los Consejos y Comités, que hicieron valer su compromiso con la institución y pudieron respetar el ordenamiento legal y estatutario que estos eventos demandan.

A nombre del Comité agradezco por la confianza depositada en nosotros e invitamos a los nuevos integran-

tes a que velen por la gobernabilidad y el crecimiento de nuestra institución, así como adecuar el actuar a la nueva normalidad que viven todos los peruanos.

Composición del Comité Electoral

El Comité Electoral, durante el ejercicio económico y financiero 2024 de la COOPAC, estuvo conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Lic. Amparo Mamani Flores

VICEPRESIDENTE: Mag. Analy Sandra Mejía Zenteno

SECRETARIO: C.P.C Tonny Charlie Pauca Del Carpio

SUPLENTE: Sra. Carmen Elena Mamani Huertas



13

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Lima, 12 de febrero de 2025

Al Consejo de Administración y Gerencia General de la
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO** al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados por el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, correspondiente al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los principios contables Generalmente Aceptados en el Perú y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP aplicables a Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Lo que hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO**, comprenden:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024;
- Estados de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha;
- Cambios en el Patrimonio Neto por el año terminado en esa fecha;
- Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro dictamen.

Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos Éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y al establecimiento de nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Determinamos que los asuntos que se describen a continuación son los principales asuntos claves de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Provisión para créditos (Nota 6 a los estados financieros)

El monto reconocido como provisiones para créditos es de **S/ 5,158,849**, conformada por provisiones constituidas de **S/ 4,849,849** y provisiones voluntarias de **S/ 309,000**, al 31 de diciembre de 2024.

Se verificó que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO**, determina la provisión para créditos de acuerdo con el establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en la Resolución N° 480-2019 y el anexo 1 de evaluación y clasificación del deudor, que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor. La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero. Así como, las tasas mínimas aplicadas de provisión, categoría de riesgo de deudor y tipo de garantía constituida a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO**.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, se realizó los siguientes procedimientos:

- Revisión de la política contable y del marco metodológico implementado por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO** para la determinación de las provisiones para la cartera de créditos para su adecuación a lo establecido en la Resolución SBS N°480-2019 y el anexo 1 de evaluación y clasificación del deudor.
- Revisión de la adecuada clasificación del deudor de una muestra de clientes de la cartera de créditos minorista y no minorista, de acuerdo con los criterios establecidos por Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- Además, como parte de nuestra evaluación recalculamos el importe de las provisiones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, revisamos la constitución de las garantías para los créditos otorgados; también cruzamos los datos de las provisiones por la clasificación de cartera con los saldos presentados en el balance de comprobación al 31 de diciembre de 2024.

Finalmente, hemos analizado si la información revelada en las notas a los estados financieros resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Responsabilidades de la Gerencia y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO** para continuar como una entidad en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la entidad y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que los Órganos de Gobierno tenga la intención de liquidar la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO** o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno son responsables de supervisar el proceso de reporte financiero de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDESURCO**.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aprobadas para su aplicación en Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado, por la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO** para continuar como entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras opiniones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros ser causa de que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO** no pueda continuar como una entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y hechos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los encargados en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.
- También proporcionamos una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



- A partir de las comunicaciones con los encargados, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Claves de la Auditoría.
- Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar.

Párrafo de Otro Asunto

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros Auditores Independientes quienes en su Dictamen de fecha 16 de febrero de 2024, emitieron una opinión sin salvedades.

Refrendado por:

Alfonzo Muñoz y Asociados Sociedad Civil


(Socio)
ALFONZO MUÑOZ CANALES
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 16230

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Notas 1, 2 y 3)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

| ACTIVO | Nota | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|------|--------------------|--------------------|
| Disponible | 4 | 16,613,998 | 17,909,119 |
| Caja | | 1,591,040 | 1,979,736 |
| Bancos, otras Emp. Sist. Finan. del País y Coopac | | 7,370,386 | 4,538,975 |
| Otras Disponibilidades | | 7,652,572 | 11,390,408 |
| Inversiones Disponibles para la Venta | 5 | 41,287 | 114,832 |
| Instrumentos Representativos de Capital | | 41,287 | 114,832 |
| Cartera de Créditos, neto | 6 | 89,312,174 | 88,351,227 |
| Cartera de Créditos Vigentes | | 85,428,231 | 84,737,001 |
| Cartera de Créditos Refinanciados | | 248,290 | 239,043 |
| Cartera de Créditos Vencidos | | 4,009,889 | 2,985,765 |
| Cartera de Créditos en Cobranza Judicial | | 4,784,613 | 5,089,153 |
| (-) Provisiones para Créditos | | (5,158,849) | (4,699,734) |
| Cuentas por Cobrar, neto | 7 | 515,052 | 368,946 |
| Otras Cuentas por Cobrar | | 515,052 | 368,946 |
| Bienes Realizables y Recibidos en Pago | 8 | 42,610 | - |
| Otras Cuentas por Cobrar | | 42,610 | - |
| Inmueble Mobiliario y Equipo, neto | 9 | 1,417,381 | 1,486,575 |
| Activo Intangible, neto | | 1,975 | 2,368 |
| Otros Activos Intangibles | | 1,975 | 2,368 |
| Impuestos Corrientes | | 5,188 | 5,688 |
| Otros Activos | 10 | 2,513,955 | 3,667,629 |
| Total Activo | | 110,463,620 | 111,906,382 |

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Notas 1, 2 y 3)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

| PASIVO | Nota | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|------|--------------------|--------------------|
| Obligaciones con los Socios | 11 | 81,164,762 | 71,949,195 |
| Obligaciones por Cuentas de Ahorro | | 8,935,202 | 4,960,673 |
| Obligaciones por Cuentas de Plazo | | 63,144,923 | 60,523,545 |
| Otras Obligaciones | | 9,084,637 | 6,464,977 |
| Depósitos Coopac | | - | 461,276 |
| Depósitos de Ahorro | | - | 461,276 |
| Adeudos y Obligaciones Financieras | 12 | 15,701,749 | 25,890,808 |
| Adeudos y Oblig. COOPAC y Emp. Finan. País | | 2,467,850 | 11,600,591 |
| Adeudos y Oblig. Emp. Exterior y Org. Finac. | | 13,040,272 | 14,065,544 |
| Otros Adeudos y Oblig. País y Exterior | | 193,627 | 224,673 |
| Cuentas por Pagar | 13 | 658,074 | 702,468 |
| Impuestos Diferido | | - | 27,186 |
| Otros Pasivos | 14 | 68,031 | 16,762 |
| Total Pasivo | | 97,592,617 | 99,047,696 |
| PATRIMONIO | 15 | | |
| Capital Social | | 9,106,732 | 9,145,753 |
| Capital Adicional | | 20,316 | 20,316 |
| Reservas | | 3,692,616 | 3,660,788 |
| Resultado Neto del Ejercicio | | 51,339 | 31,828 |
| Total Patrimonio | | 12,871,003 | 12,858,686 |
| Total Pasivo y Patrimonio | | 110,463,620 | 111,906,382 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS
(Notas 1, 2 y 3)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | Nota | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|------|--------------|--------------|
| INGRESOS POR INTERESES | 15 | 19,217,785 | 19,132,093 |
| Disponibles | | 266,538 | 187,912 |
| Cartera de Créditos Directos | | 18,797,239 | 18,762,425 |
| Cuentas por Cobrar | | 41,888 | 76,300 |
| Otros Ingresos Financieros | | 112,120 | 85,456 |
| GASTOS POR INTERESES | 16 | (8,046,107) | (7,539,619) |
| Obligaciones con el Público (Asociados) | | (6,619,276) | (6,085,462) |
| Obligaciones por Depósitos Coopac | | (457) | (42,424) |
| Adeudos y Oblig. Coopac y Emp. Finan. País | | (1,426,374) | (1,411,733) |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | | 11,171,678 | 11,592,474 |
| Provisiones para Créditos Directos | | 98,567 | (41,024) |
| MARGEN FINANCIERO NETO | | 11,270,245 | 11,551,450 |
| INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS | | 11,872 | 3,183 |
| Ingresos por Créditos Indirectos | | 2,400 | - |
| Ingresos Diversos | | 9,472 | 3,183 |
| GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS | | (198,501) | (51,528) |
| Primas al FSD | | (140,531) | - |
| Gastos Diversos | | (57,970) | (51,528) |
| MARGEN FINANCIERO NETO DE ING. Y GTOS FINANC. | | 11,083,616 | 11,503,108 |
| RESULTADOS POR OPERACION FINANC. (ROF) | | 905,926 | 214,413 |
| Inversiones Disponibles para la Venta | | 165,285 | 82,183 |
| Utilidad - Pérdida en diferencia de cambio | | (9,359) | 132,230 |
| Otros | | 750,000 | - |
| MARGEN OPERACIONAL | | 11,989,541 | 11,717,521 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 17 | (10,924,222) | (11,177,482) |
| Gastos del personal y directivos | | (6,697,826) | (7,179,843) |
| Gastos por servicios recibidos de terceros | | (4,110,768) | (3,841,463) |
| Impuestos y contribuciones | | (115,627) | (156,176) |
| DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | (236,508) | (281,641) |
| MARGEN OPERACIONAL NETO | | 828,814 | 258,399 |
| VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES | | (329,118) | 40,000 |
| Provisiones para incobrabilidad ctas. por cobrar | | (309,000) | 40,000 |
| Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago y adj. | | (20,118) | - |
| RESULTADO DE OPERACIÓN | | 499,696 | 298,399 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS | 18 | (383,992) | (215,464) |
| Otros ingresos y gastos | | (383,992) | (215,464) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 115,644 | 82,935 |
| Impuesto a la renta | | (64,305) | (51,107) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | 51,339 | 31,828 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Nota 14)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | Capital Social S/ | Capital Adicional S/ | Reserva Cooperativa S/ | Resultados Acumulados S/ | Resultado del ejercicio S/ | Total Patrimonio Neto S/ |
|---|----------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Saldo al 01 de enero de 2023 antes Ajustes | 10,142,680 | 20,316 | 2,314,660 | - | - | 12,477,656 |
| Ajuste por corrección de errores | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 01 de enero de 2023 desp. Ajustes | 10,142,680 | 20,316 | 2,314,660 | - | - | 12,477,656 |
| Resultado del ejercicio | - | - | 31,828 | - | - | 31,828 |
| Aumento (disminución) de capital | 349,201 | - | - | - | - | 349,001 |
| Reclas. entre cuentas patrimoniales | (1,346,128) | - | 1,346,128 | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 9,145,753 | 20,316 | 3,692,616 | - | - | 12,858,687 |
| Ajuste por corrección de errores | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 01 de enero de 2024 desp. Ajustes | 9,145,753 | 20,316 | 3,692,616 | - | - | 12,858,687 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 51,339 | 51,339 |
| Aumento (disminución) de capital | (39,021) | - | - | - | - | (39,021) |
| Reclas. entre cuentas patrimoniales | - | - | - | - | - | - |
| Otros: Aportaciones de socios | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 9,106,732 | 20,316 | 3,692,616 | - | 51,339 | 12,871,004 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Notas 1, 2 y 3)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|-------------------|-------------------|
| CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE LA COOPERATIVA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 51,339 | 31,828 |
| Ajustes | 698,561 | 473,744 |
| Depreciación y amortización | 236,506 | 281,641 |
| Provisiones para créditos | 150,115 | 249,645 |
| Otros ajustes | 311,941 | (57,542) |
| Variación neta en activos y pasivos | (608,080) | (520,378) |
| Incremento neto (disminución) en activos | (305,888) | (955,843) |
| Créditos | (1,254,690) | (798,615) |
| Inversiones disponible para la venta | 73,545 | (47,147) |
| Cuentas por cobrar y otras | 875,259 | (110,081) |
| Incremento neto (disminución) en pasivos | (302,193) | 435,467 |
| Cuentas por pagar y otras | (302,193) | 435,467 |
| Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes | 90,482 | (48,632) |
| Impuesto a las ganancias pagados / cobrados | - | - |
| A. Flujos de efectivo netos de actividades de operación | 141,821 | (14,804) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (212,489) | (93,200) |
| Salidas por compras de intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo | (169,860) | (93,200) |
| Otras salidas relacionadas a actividades de inversiones | (42,610) | - |
| B. Flujos de efectivo netos de actividades de inversión | (70,649) | (108,004) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | (1,224,472) | 5,258,478 |
| Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento | 5,038,414 | 748,547 |
| Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento | (6,262,886) | 4,509,929 |
| C. Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento | (1,224,472) | 5,258,478 |
| Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio | (1,295,121) | 5,150,472 |
| Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo | - | - |
| Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalente del efectivo (A+B+C) | (1,295,121) | 5,150,472 |
| Saldo efectivo y equivalente al inicio del ejercicio | 17,909,119 | 12,758,647 |
| Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio | 16,613,998 | 17,909,119 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONSTITUCION OBJETIVOS Y DURACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco (en adelante la "Coopac"), se constituye como una persona jurídica sin fines de lucro, de responsabilidad limitada basada en un acuerdo social de ayuda mutua entre sus miembros, mediante escritura pública de fecha 04 de febrero del 2015 ante Notario Público e inscrita en la partida No. 11297119 de la Zona Registral XII sede Arequipa.

El plazo de duración de la Coopac es indefinido. La Coopac inicia sus operaciones desde su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales el 16 de febrero del 2015, teniendo como finalidad brindar productos y servicios financieros, así como servicios de desarrollo con valor en zonas rurales.

La Coopac se rige por la Ley N° 30822, Ley de Regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las operaciones que realiza la Coopac, se encuentran bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP, regida por sus estatutos y normatividad vigentes contenidas en la Resolución SBS N° 480-2019 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recurso del Público.

La Coopac se encuentra regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en adelante SBS, a través de la SBS adjunta de cooperativas. La Coopac está autorizada para efectuar operaciones del Nivel 2.

La Coopac tiene como domicilio fiscal y legal, su oficina Principal de Av. República de Argentina 326 Urb. La Negrita distrito Cercado, Provincia Arequipa, Departamento de Arequipa.

La Asamblea General de Socios es la autoridad suprema de la Coopac. El Consejo de Administración es el órgano encargado del funcionamiento administrativo de la Coopac y responsable de supervisar su eficacia y eficiencia y el Consejo de Vigilancia el órgano de fiscalización de la Coopac.

Son los objetivos de la Coopac:

- Captar recursos económicos de sus socios para formar un fondo de uso común y otorgarles todo tipo de productos y servicios financieros
- Promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
- Fomentar la educación cooperativa.
- Coadyuvar a la solución de las necesidades económicas, sociales y educativas mediante los productos de ahorro y crédito.
- Propiciar el desarrollo y crecimiento de la comunidad.
- Velar porque los órganos de gobierno estén debidamente establecidos y que los directivos estén debidamente capacitados.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos al cierre del ejercicio económico 2024, fueron aprobados por el Consejo de Administración, los mismos que son informados a la SBS, en forma electrónica y físico.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados para la Coopac en el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son las que a continuación se resumen:

a) Bases de Presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas contables emitidas por la SBS y por las Normas Internacionales de Información Financiera en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y de acuerdo al manual de contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Créditos.

b) Provisiones para el riesgo de incobrabilidad

Las colocaciones se registran a su valor nominal neto de su provisión para riesgo de incobrabilidad.

La provisión para riesgos de incobrabilidad se determina en base a evaluaciones mensuales de la cartera, los porcentajes de las provisiones genéricas y específicas para créditos que han sido constituidas según el Capítulo III del Anexo N° 01 - Resolución SBS N° 480-2019 "Reglamento General de las cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a captar recursos del público"

Las tasas mínimas de provisiones genéricas que las Coopac deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, clasificados en categoría Normal son las siguientes:

| Tipos de crédito | Tasa de provisión |
|------------------------------------|-------------------|
| Créditos a medianas empresas | 1.0% |
| Créditos a pequeñas empresas | 1.0% |
| Créditos a microempresas | 1.0% |
| Créditos de consumo no revolventes | 1.0% |

Las tasas mínimas de provisiones específicas que las Coopac deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en una categoría de mayor riesgo que la Normal son las siguientes:

| Categoría de Riesgo | Créditos Medianas empresas, Pequeñas empresas Microempresa y Consumo no revolventes | | |
|---------------------------|--|------------|------------|
| | Tabla N° 1 | Tabla N° 2 | Tabla N° 3 |
| Con Problemas Potenciales | 5.00 | 2.50 | 1.25 |
| Deficiente | 25.00 | 12.50 | 6.25 |
| Dudoso | 60.00 | 30.00 | 15.00 |
| Pérdida | 100.00 | 60.00 | 30.00 |

c) Otros activos

Los intangibles se registran al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generen, fluyan a la Coopac y su costo sea susceptible de medición. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los otros activos comprenden licencias de software.

d) Cambios en políticas contables

Adecuación de cuentas de acuerdo al Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Resolución SBS N° 577-2019.

e) Cambios en estimaciones contables

En el amparo del Estado de Emergencia, se han reprogramado créditos y optado por el devengamiento de intereses a los créditos minoristas, y por el principio de percibido para los créditos no minoristas.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición o construcción y los criterios señalados en la Norma Internacional de Contabilidad 16 "Propiedades, Planta y Equipo". La depreciación ha sido calculada por el método de línea recta, en base a las tasas establecidas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria hasta el término de su vida útil. El costo de las renovaciones y mejoras son incorporadas al activo en tanto que el de mantenimiento y reparación son cargados a gastos del ejercicio en que incurrir.

| Detalle | Años | Tasa de Depreciación |
|------------------------|-------|----------------------|
| Edificios | 20 | 5% |
| Instalaciones | 10 | 10% |
| Equipos de Computación | 5 y 4 | 20% y 25% |
| Unidades de Transporte | 5 | 20% |
| Muebles y Enseres | 10 | 10% |
| Equipos Diversos | 10 | 10% |

g) Intangibles

Se registran de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 38 "Activos intangibles", el método de amortización es línea recta en un plazo máximo de (05) años.

h) Compensación por tiempo de servicios

La Compensación por tiempo de servicios, ha sido calculada de acuerdo a la normatividad laboral vigente. Los depósitos de CTS se depositan semestralmente. La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido por la legislación laboral vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan.

i) Activos sujetos a restricciones

Para el cierre del periodo 2024, se tiene como depósitos restringidos: Coopac Inclusiva y Banco Pichincha, siendo un total de S/ 6,088,233.

j) Activos y pasivos tributarios

Se debe contemplar las normas tributarias y la Norma Internacional de Contabilidad 12: Tratamiento Contable del Impuesto a la Renta. La Coopac está exonerada del impuesto a la renta con operaciones con los socios ya que están enmarcadas dentro de la Ley del Acto Cooperativo.

k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Coopac tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la aplicación de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

l) Beneficios de los trabajadores

Como política se toma en cuenta las normas laborales y tributarias vigentes y la Norma Internacional de Contabilidad 19 "Beneficio a los trabajadores".

m) Reconocimiento de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de intereses pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Dirección General determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación vigente y/o en las categorías normal y con problemas potenciales o deficientes, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en el periodo en el que se devenguen.

n) Estado de flujo de efectivo

Se aplica de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 7 "Estado de Flujos de Efectivo", lo cual incluye disponible que representa caja, depósitos bancarios a la vista, así como equivalentes de efectivo que corresponden a inversiones financieras de corto y alta liquidez convertibles en un importe determinado en efectivo cuya fecha de vencimiento no exceda de 90 días. El método que se utiliza es directo de lo cual se toma en cuenta actividades de explotación, inversión y financiamiento.

3. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO Y CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Este rubro comprende:

| Detalle | 2024 Equiv. S/ | 2023 Equiv. S/ |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | | |
| Disponibles | 11,745,562 | 12,496,723 |
| Cartera de créditos | 221,585 | 98,686 |
| Otros Activos | 40,191 | 81,654 |
| Total Activos | 12,007,338 | 12,677,063 |
| PASIVOS | | |
| Obligaciones con los Socios | 2,630,165 | 2,622,457 |
| Depósitos de Coopac | - | 111,271 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 11,788,747 | 13,099,952 |
| Cuentas por pagar | 23,420 | 23,078 |
| Total Pasivos | 14,442,332 | 15,856,758 |
| Total | (2,434,994) | (3,179,695) |

Al 31 de diciembre del 2024, la Coopac tiene un total de activos en moneda extranjera S/ 12,007,338. Mientras que, el total de pasivo de S/ 14,442,332.

Los saldos en moneda extranjera se valuaron en moneda nacional, aplicando el tipo de cambio contable establecido por la SBS siendo al 31 de diciembre 2024 fue de S/ 3.764 por cada dólar.

4. DISPONIBLE

Los saldos de este rubro comprenden:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|-------------------|-------------------|
| Caja | 1,591,040 | 1,979,736 |
| Bancos y Otras Empresas del Sistema Financiero del País | 7,370,386 | 4,538,975 |
| Otras disponibilidades | 7,652,572 | 11,390,409 |
| Total | 16,613,998 | 17,909,119 |

(a) Los saldos del rubro caja, se encuentra en custodia en caja fuerte de Bóveda en la Oficina Principal y en las oficinas.

(b) Los saldos en Bancos y Otras Empresas del Sistema Financiero del País están conformadas de la siguiente manera:

| Bancos y otras empresas del sistema financiero | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|------------------|------------------|
| Banco de la Nación | 1,272,171 | 1,076,873 |
| Banco de Crédito del Perú | 978,876 | 1,173,662 |
| Banco Interbank | 60,120 | 87,400 |
| Banco Continental | 870,530 | 491,559 |
| Banco Banbif | 2,736 | 8,415 |
| Banco Scotiabank | 13,471 | 18,940 |
| Banco Pichincha | 2,291 | 2,230 |
| Banco Comercio | 20,614 | 1,786 |
| DPF Banbif | 2,606,361 | - |
| DPF Comercio | 1,084,033 | - |
| Caja Municipal de Arequipa | 138,606 | 141,727 |
| Caja Maynas | 4,763 | 4,733 |
| Caja Cusco | 901 | 900 |
| Caja Tacna | 8,118 | 7,998 |
| Coopac Abaco | 11 | 11 |
| Coopac Ciderural | - | 494,255 |
| Coopac La Portuaria | 18,328 | 768,816 |
| Coopac Pacifico | 258,456 | 33 |
| Coopac Inclusiva | 30,000 | 259,637 |
| Total | 7,370,386 | 4,538,975 |

(c) El rubro de otras disponibilidades se detalla en el siguiente cuadro:

| Otras disponibilidades | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---------------------------|------------|------------|
| Caja Chica | 34,700 | 33,297 |
| Rendimiento Devengados | 9,372 | 67,814 |
| Deposito Coopac Pacifico | - | 756,563 |
| Deposito Coopac Ciderural | - | 2,225,400 |
| Deposito Banbif | - | 3,022,010 |
| Deposito Pichincha | 2,634,800 | 2,596,300 |
| Deposito Comercio | 1,529,640 | 2,689,025 |
| Fondo Garantía Inclusiva | 2,597,160 | - |

| Otras disponibilidades | 2024 S/ | 2023 S/ |
|----------------------------------|------------------|-------------------|
| Otras Disponib. Restring. - DBCP | 846,900 | - |
| Total | 7,652,572 | 11,390,409 |

5. INVERSIONES DISPONIBLE PARA LA VENTA

Este rubro comprende lo siguiente:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---------------------|---------------|----------------|
| Coopac Ciderural | 16,600 | 92,270 |
| Coopac La Portuaria | 20,129 | 19,008 |
| Coopac Abaco | 2,157 | 2,157 |
| Coopac Pacifico | 260 | 260 |
| Coopac Rondesa | 411 | 123 |
| Coopac Etica | 1,570 | 1,004 |
| Coopac Inclusiva | 160 | 10 |
| Total | 41,287 | 114,832 |

6. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|-------------------|-------------------|
| Créditos Vigentes | 83,604,828 | 83,105,127 |
| Créditos Refinanciados | 271,495 | 247,461 |
| Créditos Vencidos | 4,026,550 | 2,991,317 |
| Créditos en Cobranza Judicial | 4,785,598 | 5,089,875 |
| Total de Cartera Operativa | 92,688,471 | 91,433,780 |
| Menos: Ingresos Diferidos de Cartera | (40,850) | (14,692) |
| Total de Cartera Operativa cuadro Anexo 5 | 92,647,621 | 91,419,088 |
| Más: Rendimientos devengados de créditos vigentes | 1,823,402 | 1,631,874 |
| Menos: Provisiones para riesgo de incobrabilidad | (5,158,849) | (4,699,735) |
| Total de Cartera, Neta | 89,312,174 | 88,351,227 |

De acuerdo al Cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas, según las disposiciones de la Resolución SBS N° 4173-2024 que modifica el Reglamento General de Cooperativas de la Resolución SBS N° 480-2019, vigente desde el 05/12/2024 las Coopac de nivel 1 y de nivel 2 con activos totales iguales o menores a 32,000 UIT tienen un cronograma gradual para la constitución del cien por ciento (100%) de las provisiones requeridas, el cual señala que, al 31 de diciembre del 2024, la Coopac debe constituir el 50% de las provisiones requeridas.

En ese sentido, la Coopac llegó a constituir el 51.41% de las provisiones requeridas superando el indicador porcentual de gradualidad para el periodo 2024, según la nueva Resolución de la SBS N° 4173-2024. Asimismo, la cobertura para cubrir cartera atrasada y cartera de alto riesgo es 55.04% y 53.39%, respectivamente.

Es preciso señalar que, la Coopac al 31 de diciembre de 2024 ha reconocido como total de provisiones para créditos el monto de S/ 5,158,849, conformada por provisiones constituidas de S/ 4,849,849 y provisiones voluntarias de S/ 309,000.

7. CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|----------------|----------------|
| Gastos Legales por Cobrar | 293,634 | 229,473 |
| Gastos Legales por Cobrar - Venta de Cartera | 77,751 | - |
| Subsidios a Essalud | 13,124 | 21,454 |
| Adelantos al Personal | 33,764 | 11,667 |
| Garantías Alquileres | 31,150 | 33,950 |
| Convenio Motocicletas | 34,721 | 48,216 |
| Cuentas de Servicio Terceros - Desgravamen | 30,908 | 24,187 |
| Total | 515,052 | 388,946 |

8. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Comprende las propiedades tangibles de la Coopac y que son utilizadas para el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| Detalle | Al 31.12.2024 | | | Al 31.12.2023 |
|-------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|
| | Costo S/ | Depreciación S/ | Valor Neto S/ | Valor Neto S/ |
| Terrenos | 566,355 | - | 566,355 | 566,355 |
| Edificio e Instalaciones | 792,495 | (394,054) | 398,441 | 436,274 |
| Mobiliario y otros equipos | 699,215 | (554,903) | 144,312 | 256,406 |
| Equipos de cómputo | 2,102,871 | (1,940,586) | 162,285 | 62,695 |
| Unidades de Transporte | 237,916 | (148,645) | 89,271 | 84,091 |
| Instalaciones en locales alquilados | 272,392 | (215,676) | 56,716 | 80,754 |
| Total | 4,671,244 | (3,253,864) | 1,417,380 | 1,486,575 |

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro de activo fijo, se mantienen a valores históricos, la depreciación del activo fijo, es calculado por el método de la línea recta según la legislación tributaria vigente.

9. BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS

Este rubro comprende lo siguiente:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|---------------|------------|
| Bienes recibidos en pago y adjudicados | 53,262 | - |
| (-) Provisión bienes recibidos en pago y adjudicados | (10,652) | - |
| Total | 42,610 | - |

10. OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende lo siguiente:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|------------------|------------------|
| Seguros Pagados por Anticipado | 33,188 | 75,002 |
| Alquileres Pagados por Adelantado | 2,398,200 | 2,893,800 |
| Entregas a Rendir Cuenta - Sectoristas | 19,490 | 107,553 |
| Útiles de Ofic. Suministros. Diversos | 37,021 | 40,022 |
| Cargas Diferidas | 25,600 | 19,076 |
| Operaciones en Trámite | 456 | 532,176 |
| Total | 2,513,955 | 3,687,629 |

11. OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones por Cuentas de Ahorro a) | 8,935,202 | 4,960,673 |
| Obligaciones por Cuentas a Plazo b) | 63,144,923 | 60,523,545 |
| Otras Obligaciones c) | 9,084,637 | 6,464,977 |
| Total | 81,164,762 | 71,949,195 |

(a) Está conformada por los depósitos en cuentas de ahorros de los asociados y denominados en soles en su integridad al 31.12.2024.

(b) Está conformada por depósitos a plazo fijo que mantienen los asociados y los intereses generados pendientes de pago. Se detalla en el siguiente cuadro.

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas a plazo b.1) | 60,727,252 | 57,870,598 |
| Gastos por pagar de obligaciones con los socios b.2) | 2,417,671 | 2,652,947 |
| Total | 63,144,923 | 60,523,545 |

b.1 Está conformada por depósitos a plazo fijo capitalizable a 30, 60, 90, 180, 270, 360 a más días mantenidos por los asociados en la Coopac, esta denominado en soles.

b.2 Devengan intereses a tasas promedios del mercado. La Coopac establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito.

(c) Está conformada por depósitos a plazo fijo restringidos entre otros. Se detalla en el siguiente cuadro.

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|------------------|------------------|
| Obligaciones restringidas con asociados | 8,751,199 | 6,197,417 |
| Gastos por pagar de obligaciones restringidas | 333,438 | 267,560 |
| Total | 9,084,637 | 6,464,977 |

12. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|-------------------|-------------------|
| Adeudos y Obligaciones con Empresas e Inst. Financ. del País (a) | 2,467,850 | 11,600,591 |
| Adeudos y Obligaciones con Empresas del Ext. Org. Financ. Intern. (b) | 13,040,272 | 14,065,545 |
| Otros Adeudos y Oblig. Financ. a Corto | 193,627 | 224,673 |
| Total | 15,701,749 | 25,890,808 |

(a) Adeudos y Obligaciones con Empresas e Inst. Financ. del País comprende:

| Adeudos y Obligaciones con Empresas e Inst. Financ. del País | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|------------------|-------------------|
| Banco Banbif | - | 2,931,600 |
| Coopac Elica | - | 58,908 |
| Coopac Rondesa | - | 349,043 |
| Coopac Ciderural | - | 2,920,000 |
| Coopac Pacifico | - | 600,000 |
| Banco Comercio | - | 2,019,600 |
| Préstamo Coopac Inclusiva | 50,000 | 259,630 |
| Préstamo Banco Pichincha | 2,415,000 | 2,415,000 |
| Gastos por Pagar de Adeudos y Oblig. | 2,850 | 46,780 |
| Total | 2,487,850 | 11,600,591 |

(b) Adeudos y Obligaciones del País como del Exterior comprende:

| Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|-------------------|-------------------|
| SHELBY | 1,389,140 | 1,389,140 |
| LENDHAND | - | 1,022,935 |
| KIVA | 303,120 | 465,513 |
| Instituto de Crédito Oficial - ICO | 11,292,000 | 11,127,000 |
| Gastos por Pagar de Adeudos y Oblig. | 56,012 | 60,957 |
| Total | 13,040,272 | 14,065,545 |

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Proveedores | 110,245 | 92,311 |
| Soat. Microseguros y Fondenergía | 10,131 | 20,381 |
| Tributos por Cuenta Propia a) | 34,086 | 35,017 |
| Tributos Retenidos b) | 62,573 | 72,675 |
| Remuneraciones por Pagar | 375,401 | 419,330 |
| Compensación por tiempo de servicio | 65,638 | 62,754 |
| Total | 658,074 | 702,468 |

a) La cuenta Tributos por cuenta propia, está compuesta por impuesto a la renta y ESSALUD.

b) Los Tributos Retenidos están compuestos por los siguientes conceptos, retención 4ta categoría, retención 5ta categoría, AFP Integra, AFP Profuturo, AFP Prima, AFP Hábitat y ONP. Todo por concepto de la provisión de dichos pagos al cierre del mes de diciembre.

14. OTROS PASIVOS

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| Sobrantes de Caja | 300 | 500 |
| Diferencias por Regularizar | 2,870 | 2,010 |
| Operaciones por Liquidar | 64,861 | 14,252 |
| Total | 68,031 | 16,762 |

En esta cuenta se encuentran registrados las operaciones bancarias no identificadas siendo transitorias hasta su posterior identificación y registro.

15. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital Social a) | 9,106,732 | 9,145,753 |
| Capital Adicional | 20,316 | 20,316 |
| Reservas b) | 3,692,616 | 3,660,788 |
| Resultado del Ejercicio | 51,339 | 31,828 |
| Total | 12,871,003 | 12,858,686 |

a) Capital social

El capital social de la Coopac es variable e ilimitado y está constituido por certificados de aportaciones nominativas, indivisibles y transferibles, esto no requiere Escritura Pública o Declaración especial en el que conste dicho importe. El Estatuto señala a las aportaciones como el capital de la Coopac y la suma mínima que un socio debe pagar es de S/ 1.00 (Un Sol) a su cuenta personal de aportaciones.

b) Reservas

La reserva cooperativa será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Coopac; la reserva utilizada deberá ser repuesta por ella en cuanto sus resultados anuales arrojen remanentes, en el número de ejercicios que determine el Estatuto, o la Asamblea General (Artículo 43° de la Ley general de Cooperativas)

La Resolución SBS N° 480-2019, artículo 28°, menciona que Las Coopac de nivel 2 deben alcanzar una reserva cooperativa no menor al equivalente del veinticinco por ciento (25%) de su capital social. Se debe considerar la gradualidad establecida en la Décimo Primera Disposición Complementaria Transitoria. Esta reserva se constituye destinando anualmente no menos del veinte por ciento (20%) de los remanentes, sin perjuicio de que la Asamblea establezca un porcentaje mayor. Mientras las reservas cooperativas de las Coopac de nivel 2 no alcancen los niveles establecidos del capital social de acuerdo con la gradualidad antes mencionada, no pueden distribuir excedentes ni solicitar las autorizaciones contempladas en el artículo 23.

16. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Intereses por Disponibles | 266,538 | 187,912 |
| Intereses por Cartera de Crédito | 18,797,239 | 18,782,425 |
| Intereses por Cuentas por Cobrar | 41,888 | 76,300 |
| Otros Ingresos Financieros | 112,120 | 85,456 |
| Total | 19,217,785 | 19,132,094 |

17. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|------------------|------------------|
| Intereses por Obligaciones con los Socios | 6,619,276 | 6,085,462 |
| Intereses por Depósitos a Coopac | 457 | 42,424 |
| Intereses por Adeudos y Obligaciones Financieras a) | 1,426,374 | 1,411,733 |
| Total | 8,046,107 | 7,539,619 |

a) La cuenta Intereses por Adeudos y Obligaciones Financieras, está compuesta por:

| Intereses por Adeudos y Obligaciones Financieras | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|------------------|------------------|
| Intereses por Adeudos y Oblig. Empresas País | 772,912 | 814,896 |
| Intereses por Adeudos y Oblig. Inst. Financ. Ext. | 627,809 | 555,276 |
| Comisiones y Gastos por Adeudos y Oblig. | 25,653 | 41,561 |
| Total | 1,426,374 | 1,411,733 |

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|-------------------|-------------------|
| Gastos del personal y directorio a) | 6,697,826 | 7,179,843 |
| Gastos por servicios recibidos de terceros b) | 4,110,768 | 3,841,463 |
| Impuestos y contribuciones | 115,628 | 156,176 |
| Total | 10,924,222 | 11,177,482 |

(a) Los Gastos de Personal y Directorio se detallan en el cuadro siguiente:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Sueldo básico | 3,666,958 | 3,698,583 |
| Bonificaciones | 83,524 | 131,373 |
| Gratificaciones | 775,188 | 833,982 |
| Asignación familiar | 200,434 | 202,553 |
| Compensación vacacional | 381,598 | 418,053 |
| Seguro vida ley y accidentes | 13,810 | 13,015 |
| ESSALUD – régimen general | 396,632 | 422,738 |
| Compensación por tiempo de servicios | 430,522 | 445,354 |

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Otras contribuciones | 382,060 | 575,850 |
| Uniformes | 21,402 | 18,965 |
| Capacitación personal | 14,151 | 31,695 |
| Viáticos a personal | 225,030 | 222,413 |
| Gastos de atención a personal | 98,811 | 150,853 |
| Otros gastos de personal | 79 | 90 |
| Gastos de atenciones a directivos | 6,560 | 4,905 |
| Viáticos de directivos | 1,067 | - |
| Capacitación a directivos | - | 630 |
| Otros gastos de directivos | - | 8,790 |
| Total | 6,897,828 | 7,179,843 |

(b) Los Gastos por Servicios recibidos de Terceros se detallan en el cuadro siguiente:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Transporte y movilidad | 2,237 | 1,340 |
| Reparación y mantenimiento | 212,271 | 188,285 |
| Vigilancia y protección | 46,320 | 39,400 |
| Publicidad | 161,408 | 220,594 |
| Energía y agua | 141,396 | 146,177 |
| Comunicaciones | 684,458 | 691,846 |
| Seguros | 982,040 | 763,843 |
| Alquileres | 620,883 | 672,713 |
| Suministros diversos | 159,238 | 188,257 |
| Gastos de representación | 5,428 | 1,109 |
| Gastos notariales y de registro | 70,473 | 51,670 |
| Gastos judiciales | 205,412 | 110,885 |
| Suscripciones y cotizaciones | 34,615 | 8,610 |
| Limpieza | 134,756 | 121,838 |
| Relaciones públicas y eventos | 2,869 | 8,095 |
| Gastos de viaje | 1,599 | 1,537 |
| Estudios y proyectos | - | 6,768 |
| Consultorías | 78,435 | 42,906 |
| Otros Servicios | 566,930 | 575,589 |
| Total | 4,110,788 | 3,841,483 |

19. OTROS INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

| Detalle | 2024 S/ | 2023 S/ |
|----------------|------------------|------------------|
| Otros Ingresos | 1,188,790 | 760,901 |
| Otros Gastos | (1,572,782) | (976,365) |
| Total | (383,992) | (215,464) |

20. IMPUESTO A LA RENTA

Con la Ley N°29683, Ley del Acto Cooperativo del 13 de mayo de 2011, se precisan los alcances de los artículos 3 y 66 del Decreto Legislativo 85, Ley General de Cooperativas que establece lo siguiente:

- La inafectación del Impuesto General a las Ventas por las operaciones que realicen con sus socios.
- Las cooperativas están afectas por el impuesto a la renta, sólo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no socios.

21. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el resultado determinado por la Coopac en los cuatro años posteriores. La Coopac no ha tenido una fiscalización del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas durante el periodo 2024.

22. EVALUACIÓN DEL RIESGO

La Coopac está expuesta a diversos tipos de riesgo en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia General, implementa la gestión integral de riesgos conforme a las disposiciones del Consejo de Administración.

El proceso de gestión de riesgos aplicado en la Coopac es efectuado por su Consejo de Administración, Gerencia General y personal de sus unidades, con la asistencia y apoyo de la Gerencia de Riesgos.

Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de la Coopac está influenciada principalmente por la captación de ahorro y plazo fijo de sus socios. La Unidad de riesgos viene realizando el análisis de las brechas de liquidez de los activos y pasivos según sus plazos de vencimiento al cierre de diciembre 2024 en moneda nacional, extranjera y en su totalidad, los cuales han sido distribuidos en 10 bandas menores a 60 meses y una banda mayor a 60 meses.

Por último, se ha realizado una simulación de estrés de liquidez por plazos de vencimiento al cierre de diciembre 2024 en moneda nacional, extranjera y en su totalidad

Riesgo de mercado

La Coopac al cierre de diciembre 2024, la posición de cambio equivalente a S/ 2,434,994 fue de SOBREVENTA y equivale al 18.35% del patrimonio efectivo.

Riesgo crediticio

Para el control del riesgo crediticio, la Gerencia de riesgos viene realizando: análisis mensual de la cartera crediticia y su comportamiento en calidad, cuyos informes son aprobados por el comité de riesgos y son expuestos en sesión del Consejo de Administración. Además, se apoya de la metodología de análisis de cosecha y matrices de transición para el seguimiento de la cartera, cuyos resultados son presentados al Comité de Riesgos.

Al cierre de diciembre 2024, la cartera bruta de créditos ascendió a S/ 92,688,471, con indicadores de morosidad de 9.51% y CAR de 9.80%.

Riesgo operacional

La Coopac cuenta con el Reglamento de Gestión de Riesgo Operacional, aprobado por el Consejo de Administración el 18/09/2023; en donde se han definido los lineamientos para la identificación y evaluación de riesgos.

La Coopac ha identificado 30 eventos de riesgo que afectaron el cumplimiento de las funciones, continuidad del negocio y/o pusieron en riesgo el patrimonio. Principalmente relacionados al área de Operaciones, respecto a sobrantes y faltantes de caja.



COOPERATIVA
fondesurco
compadre del progreso